Viérnes 1 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 631

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 1° —Abst. La fiesta de la Sta. Sábana de N. S. J. C.—s. Rudecindo ob.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 1 de 1872

Los terrenos falsos.

Dias pasados nos encontramos en el caso de abordar un tema cuyas consecuencias han dado en el blanco á que se dirigian, puesto que han hecho adelantar á su defensa á dos de nuestros cólegas.

Hé aqui suscintamente nuestro pensamiento.

Los diarios racionalistas sostienen la candidatura de un ciudadano que se distingue por sus ideas católicas.

¿Claudican ó calculan?

No claudican, puesto que les vemos continuar condenando lo que se refiere á la iglesia; luego calculan.

¿Y qué calculan?

El asunto es muy sensillo.

Calculan que el candidato que dejan elevar al Gobierno no tiene partido propio y organizado y que, plegándosele ahora, serán la influencia activa de su administracion.

¿Qué importa entonces que el Dr. Acosta sea liberal ó ultramontano?

Lo que irá al Gobierno es la fuerza viva que le toma por signo representativo.

De aqui resulta que las pobres almas religiosas que trabajaban por el Dr. Acosta, entregan el poder á quien menos pensaron, por ejemplo, á las ideas de la *República*.

Este es el grave error que han cometido, por no haber estudiado su carácter propio y el de las entidades á que podian ligarse.

Los sostenedores del Sr. Acosta pueden clasificarse en dos categorias.

Una de ellas está constituida por un partido politico que tiene su razon de ser, sus vinculos indisolubles en el pasado, sus compromisos en el futuro, su plan, su ruta y su caudillo.

El Sr. Acosta no es seguramente el caudillo de que tratamos y ni siquiera pertenece al circulo politico á que hacemos referencia.

¿Porqué le ha tomado ese circulo por candidato?

Nuestro distinguido cólega del *Nacional* lo ha declarado ya en otra ocasion: lo ha tomado porque nosotros no le aceptamos y porque el no puede levantarlo. Si el partido de que la *Nacion* es órgano se hubiera adherido á la candidatura Acosta, el *Nacional* le habria hecho fuego inmediatamente. El lo ha dicho con entera franqueza.

Pero no le tomaba por esto solo.

Le adoptaba porque habiéndose deshecho su candidato propio, mas que una abstencion que significaba claramente la impotencia, le convenia un triunfo á escote, que aunque diese el triunfo á un candidato estraño, podria preparar su influencia en el Gobierno.

Este es uno de los elementos de la candidatura Acosta.

El otro, compuesto de un número mas ó menos crecido de personas, no constituye propiamente un partido, ni tiene organizacion, ni distintivo, ni voluntad para formarlo.

Veamos sino como se presenta.

Ellos mismos, para darse á conocer, para determinar su propia filiacion, dicen: somos los que hemos sostenido la candidatura del Sr. Castro.

Suponiendo que el hecho fuese absolutamente cierto (que no lo es sino en parte), la prueba de que no se trata de un partido politico con colorido propio, es que, para designarle es necesario apelar á un hecho aislado, que tuvo lugar ahora tres años y que no se liga á otros hechos.

Si nos separamos de este medio de designacion ¿cual otro queda para conocer el elemento que, reunido á un partido militante, sostiene hoy la candidatura del Sr. Acosta?

Diremos que es el Sr. Casares y sus amigos, el Sr. Unzué y algunos de los suyos.

¿Qué resultará entonces de esta partida en que figuran como aliados un partido militante y un elemento de organizacion transitoria?

Que el primero absorverá indudablemente al segundo; porque el primero existirá al dia siguiente de la eleccion, lo mismo que antes y el segundo irá difundiéndose paulatinamente en las oleadas sucesivas de la politica.

Esto es lo que no ha visto y lo que ha debido ver, antes de sellar su alianza el elemento electoral que sostiene al Sr. Acosta, sin constituir un partido politico.

Esta es la ley que inevitablemente debe cumplirse y que se cumplirá si él fuese coronado por el triunfo.

Cuando hemos insinuado algunas de estas reflexiones, se nos ha respondido que haciamos maquiavelismo, que queriamos dividir para reinar.

Es un error.

Hablamos con toda tranquilidad y sin ningun mal espiritu con los que disidentes hoy en una cuestion de personas han sido nuestros aliados no hace mucho.

No lanzamos semillas de discordia y de division, para encender pérfidamente la guerra entre nuestros contrarios.

Decimos sencillamente la verdad, repetimos lo que todos saben y hacemos constar la division de tendencias que existen, para demostrar que su fusion de un momento dará por resultado inevitable la absorcion ó la destrucion de una de ellas.

Marcamos una division que existe, no la inventamos ni la insinuamos con intenciones dolosas. ¿Se hiere la lógica, la verdad, las conveniencias, la buena fé politica al hacerlo?

No por cierto.

El partido y el elemento electoral que nos ocupan, no se aceptan recíprocamente ni en sus hombres ni sus tendencias.

En la lucha pasada, uno estaba por el Sr. Castro, otro contra el Sr. Castro.

¿Puede decirse que ya se han puesto de acuerdo sobre el particular?

No, puesto que hoy vemos que el Gobierno del Sr. Castro sigue combatido con violencia por los que se opusieron á la elevacion de este ciudadano.

En la cuestion politica uno de esos elementos se levantaba en nombre de la pureza y de la libertad del sufragio, declarando la guerra á los circulos y reaccionando contra las Cámaras electorales.

¿Contra quien podia dirigir esa propaganda, sino era contra los adversarios de la candidatura Castro que tenia á su frente?

¿El elemento que hoy sostiene la candidatura Acosta está convencido de haberse equivocado?

¿Piensa él que son plausibles las tendencias del partido politico que se ha puesto de su lado, abandonando sus candidaturas propias, por considerarlas de antemano derrotadas? Esto no puede ser y no es asi.

Tenemos motivo para creer que ese elemento electoral veria con dolor el triunfo de una lista que diese por resultado la preponderancia de las ideas del partido politico qué aparenta ponerse á su sombra.

Se trata de razones que ellos conocen tambien como nosotros, de una union artificial, casual y forzada, cuyos resultados están previstos y que el triunfo produciria, porque no habrá ninguna fuerza bastante vigorosa para ponerse contra la corriente que han determinado los sucesos.

Mas diremos, esa alianza, que no fué espontánea por parte de los circulos, no fué solicitada ni deseada por aquellos á quienes se ofrece. Ellos se han limitado á no desecharla, creyendo que las restricciones mentales se traducirian mas tarde en la politica; poro su aspiracion verdadera habria sido el triunfo de la candidatura Acosta con los elementos que afianzaron la del actual Gobernador.

Tal es el antagonismo latente y necesario que hoy quiere atribuirse á designios agenos y tales las consecuencias politicas que dará este abrazo electoral entre dos cuerpos cuyo contacto produce reciprocamente la frialdad de la piedra.

Pero hemos dado á esta contestacion mas alcance del que tenia en su principio, porque se ha mezclado el recuerdo de un diario de la tarde cuando replicábamos á otro de la mañana que desea esplicar como los racionalistas son lógicos sosteniendo un candidato católico y como las personas religiosas hacen bien en dar preponderancia á los que combaten implacablemente sus creencias.

El sistema de este cólega consiste en salirse completamente de la dificultad para evitarse resolverla; y en apoderarse de consecuencias que hace nacer forzadamente de nuestras palabras para no darnos la esplicacion que le pedimos.

Primeramente el cólega se coloca en el terreno de que los actos de la vida politica no se ligan con las opiniones sobre religion, es decir, con las que determinan propagandas eminentemente sociales.

Estarian entonces servidos los que hubieran tomado á pechos la propaganda racionalista.

¿Los que predican contra la religion del estado, contra el matrimonio religioso, contra la supremacia del catolicismo, contra sus hombres y sus prácticas, serán lógicos nombrando convencionales, diputados y gobernadores que representen tendencias radicalmente opuestas?

Entonces su propaganda ha sido una broma y no nos han estado dando mas que palabras.

Pero se supone, para cortar la dificultad, que nosotros hemos negado á los racionalistas el derecho de sufragio, poniéndonos, por lo tanto, en la linea de los mas exaltados fanáticos.

No necesitamos decir que no hemos incurrido en tal aberracion.

El cólega de la mañana tiene el derecho de sufragio que la ley le acuerda. Si es ciudadano, mayor de tal edad, vecino de la parroquia en que se sufraga y se halla inscripto en ella, nadie le impedirá que vote.

No es eso seguramente lo que se le ha dicho.

Lo que se le dice es que se encuentra muy singular que todo un diario racionalista concilie sus creencias en cuestiones sociales, con la candidatura del señor Acosta.

Esto no está aun bien esplicado.

Y lo que tampoco lo está es que no sea un terreno falso aquel en que se colocan las personas que votan por el Doctor Acosta, por espiritu religioso, sin mirar que sus adversarios en creencias han tomado en sus manos los estandartes de la procesion.

Estos tambien son hechos y no es necesario, para apercibirlos, hallarse en frente de las visiones de la muerte politica, para apercibirse de ellos.

Los contingentes y la eleccion del Gobernador

Acosta ó la frontera.

Las acusaciones que se nos dirijian suponiendo que usariamos de una influencia oficial que el Gobierno nos propiciaba, tienen ahora su piedra de toque en los hechos.

Todo lo que han pretendido encontrar nuestros adversarios es que un Comandante de Guardia Nacional habia invitado á sus conciudadanos á votar por la lista de sus simpatias, hecho de que no nos hemos ocupado por no saber el carácter en que tal invitacion se hacia.

Nosotros no hemos esplotado la autoridad, mas que eso, no hemos deseado que se pusiera de nuestra parte, ni habriamos aceptado su concurso. No hemos podido mas que la libertad electoral, campo ancho y libre para que todos viniesen, con sus elementos propios, á tomar parte en la contienda.

Entre tanto, hoy se presentan hechos repetidos y graves, probando que no todos abrigan los mismos sentimientos ni toman la misma regla de proceder.

Varios comandantes militares que trabajan por la candidatura del Sr. Acosta, no solo ponér á su servicio elementos oficiales, sino que puede decirse que están haciendo terror con la autoridad oficial á fin de reclutar forzados prosélitos.

Este proceder coincide desgraciadamente con la época en q' se estan levantando en los partidos de campaña contingentes de guardias nacionales para enviarlos á la frontera, lo que pone en manos de algunos comandantes militares una arma terrible.

Existen partidos en que ha empezado á usarse ya de este reprobado medio electoral, designándose entre los contingentes á los paisanos á quienes por sus palabras ó por sus conexiones, se les suponen simpatias por la candidatura del Dr. Costa.

De esta manera se castiga duramente á los que han cometido el delito de no ser Acostistas y se hace presion sobre los que escapan al castigo, á fin de que ingresen á las filas contrarias si quieren librarse de la pena mas aterrante con que puede amenazarse á un habitante de la campaña: enviarlo á la frontera.

No podemos asegurar que esto esté sucediendo ya en los partidos de San Pedro, de Cañuelas y otros; pero si nos consta que muchos de sus vecinos se encuentran sériamente alarmados en estos momentos.

Semejantes abusos requieren una actitud vigorosa por parte del Gobierno de la Provincia que no puede tolerarlos.

Desde que la cuestion electoral se pone por algunos comandantes en este terreno, de nada habrá servido el trabajo patriótico y perseverante del pueblo para reconquistar la pureza y la verdad del sufragio.

Desde que la libertad del voto, para los ciudadanos de la campaña consiste en elegir entre LA CANDIDATURA ACOSTA Ó LA FRONTERA, vale mas que esos señores comandantes se sirvan elegir por si la persona que ha de gobernarnos, sin necesidad de apelar á los medios inicuos con que buscan el mismo fin.

Lo repetimos, en presencia de este escándalo, el Gobernador de la Provincia debe hacer cumplir inflexiblemente sus órdenes respecto á los empleados que, abusando del poder oficial, hacen sobre el voto una presion que importa arrancarlo por la fuerza.

La reunion de los contingentes debe ser inmediatamente suspendida, por que siendo ella un arma que, en estas circunstancias, puede ser funestamente explotada, no puede ponerse á la disposicion de ningun partido.

Esto será una garantia de que las órdenes del Gobierno de la provincia, respecto de la abstencion oficial de sus subalternos, no se violarán de una manera tan grave.

Sabemos muy bien que la amenaza de enviar á la frontera al que no vote por el Sr. Acosta, aun cuando se suspenda la remision de contingentes, siempre será una presion para el futuro; pero como esa amenaza no se cumpliria triunfando la opinion libre de la campaña, su alejamiento será siempre menos malo que su proximidad.

La inscripcion de la Concepcion.

La ley define y castiga los delitos electorales, reagravando las penas á los funcionarios públicos que los cometen.

La opinion pública extrañada no aceptaba las consecuencias morales de la ley, hasta que el fraude electoral tomó proporciones alarmantes, no viéndose otro medio para reprimirle que la violencia.

Contra el fraude, la fuerza era la doctrina que empezaba á preponderar y la consecuencia fatal era la revolucion.

Delante de esta extremidad, la opinion pública reaccionó benéficamente, y todos los partidos condenaron el fraude.

Cuando en una eleccion como la presente, en que las divisiones son transitorias y los hombres de unas mismas ideas se encuentran en bandos opuestos, se acuden á medios ilicitos, los que lo hacen no tienen escusa y asumen una terrible responsabilidad.

A las primeras denuncias de inscripciones indebidas en la Concepcion, y aun cuando otras posteriores hacian ver que esas inscripciones habian sido por centenares, no nos atrevimos á hacer la menor inculpacion á la Junta Inscriptora.

No inclinabamos á creer que habia sido sorprendida, por la circunstancia de no estar integrada con el Juez de Paz.

Nuevos actos de la Junta volvieron á llamar nuestra atencion, pero apesar de esto nos resistimos á hacerle acusacion ninguna.

Han venido hechos posteriores á comprometer al menos la imparcialidad con que la Junta debe proceder.

Deseamos sin embargo que sea un error y y no una participacion en el abuso que deben reprimir.

Las denuncias no se toman en consideracion. Apenas han resuelto algo, en la presentada por el Sr. Costa, y esto en una forma muy casual.

Este Sr. habia denunciado 123 individuos mal inscriptos. Entre estos habia quince ó veinte personas que eran bien inscriptas, apesar de cambio de domicilio por error cometido por las comisiones revisoras.

Son estos precisamente los citados en la 1.ª y 2.ª audiencia. Se ha buscado quizás, ó al menos es casual, que se presenten los verdaderos, creyendo que esto desautoriza la acusacion.

Pero el Sr. Costa que procede lealmente ha reconocido bien inscriptos á los que lo son, y se ha ratificado en que son falsos los demas q' pasan de cien personas segun creemos.

Parece que la Comision va á citarlos, pero entiende que si no vienen, no los puede borrar. Repetirá la citacion y dando el mismo resultado, no podrá dejar de borrarlos.

Las demas acusaciones no se resuelven, y cada dia se acumulan otras nuevas.

A las presentadas últimamente por el Sr. Pombo, se han agregado las que presenta el Sr. Rodriguez.

La Junta Inscriptora ha de reconocer al fin la gran falsificacion hecha, porque las pruebas son concluyentes.

Entre tanto tiene un plazo fatal por la ley para resolver y enmendar los Registros, ó para modificarlos como lo ordene la Junta de apelacion.

Esta le ha ordenado ya en varias quejas presentadas, que se espida á la brevedad posible y aun creemos que le marca plazo.

Comprobado el fraude declarado por las Juntas, llegará la oportunidad de discutir quienes son los autores de este escándalo, y cual es la responsabilidad que pese sobre la Junta Inscriptora.

Es una gran tarea y muy dificil la emprendida para comprobar este fraude, pero no dudamos que se va á conseguir de una manera satisfactoria.

Los ciudadanos que se ocupan de esto han sido insultados y amenazados, pero ellos tranquilos en su conciencia, pues usan de un derecho legitimo, han de perseverar en su propósito. Sin embargo, la autoridad debe vigilar y garantirlos, para evitar que ellos tengan que repeler los insultos y las agresiones, valiéndose de sus propios medios.

Trabajo importante.

La hora avanzada y la estension del segundo é importante trabajo sobre la «Cuestion de limites con Bolivia» con que nos favorece el Sr. D. Manuel Ricardo Trelles, nos obliga á dejar su insercion para mañana.

Bibliografia

Manual del ciudadano

POR CLODOMIRO QUIROGA

Hé aqui un libro útil, bien pensado, bien ejecutado y que revela conciencia y preparacion séria en su autor.

Su objeto es hacer conocer los objetos y las reglas fundamentales del Gobierno libre en presencia de la constitucion arjentina fundando el texto y las definiciones en numerosas citas de autores asi europeos y americanos como arjentinos.

Las definiciones constituyen el texto, y en las notas figuran las citas ilustrativas que forman dos terceras partes del libro.

No es propiamente ni una obra didáctica ni un tratado elemental, ni una disertacion filosófica es lo que su nombre indica: un libro popular, que todos los hombres del pueblo puedan leer y comprender con provecho, adquiriendo nociones claras y robusteciendo la conciencia del ciudadano por la autoridad de la ciencia y la esperiencia.

Esto no obsta á que su plan sea lógico, á que se traten en él las materias mas elevadas del Gobierno y que se entre de paso en algunas consideraciones teóricas que representando la aspiracion hácia el ideal, coronan como otras tantas luces perennes el monumento de la Constitucion republicana.

La historia constitucional y las fuentes del derecho público argentino forman parte del asunto del libro, en los limites en que su plan lo exige y lo permite.

Tal es en resúmen el plan, la materia y la estructura de la obra del señor Quiroga.

Trabajos de esta naturaleza, no obstante sus modestas apariencias, son de una árdua ejecucion, porque tienen que ser perfectos hasta en sus mas minimos detalles, como sucede con las máquinas mas sencillas destinadas á dar un resultado útil, en que todas las piezas de que se componen deben ser apropiadas al fin á que se destinan. Un solo error de detalle en el libro ó en la máquina puede dar un resultado opuesto al que se busca.

En general el autor ha superado esta dificultad manteniéndose, en el terreno de la verdad teórica y práctica, y acertando casi siempre con la definicion, la doctrina correcta y el comentario del caso.

En algunos casos, sin embargo, se han deslizado descuidos, doctrinas no muy atodóxicas en materia constitucional, referencias históricas erróneas, y comentarios desautorizados ó contradictorios, lo que no es de estrañarse, pues, como el mismo autor dice en su Prefacio: «no le alucina la perspectiva del éxito en un ensayo árduo y dificil que no tiene antecedente en el pais.»

No es completamente exacto que la obra del Sr. Quiroga no tenga antecedentes en el pais, pues como en ella misma se demuestra, las citas de escritores argentinos están tomadas por lo general de tratadistas nacionales que han escrito en diversas formas sobre la materia constitucional, no faltando en nuestra literatura politica antecedentes de libros populares destinados á vulgarizar el conocimiento de las grandes verdades en que se funda el Gobierno libre, y de los principios fundamentales y reglas dispositivas de nuestra Constitucion.

Lo que es nuevo entre nosotros es la forma del tratado y la condensacion de su espiritu, apropiado todo á nuestro modo de ser bajo el plan de algunos escritores norte americanos.

De todos modos es una nueva ruta abierta en el campo poco cultivado de nuestro derecho constitucional.

Pero por lo mismo que este libro tiene por objeto educar al pueblo, generalizando verdades que sean del dominio del buen sentido, no debe dejarse pasar una sola palabra que pueda inducir en error á los ciudadanos, pues esta primera semilla lanzada al viento puede determinar una desnaturalizacion de las instituciones en la inteligencia de los que son llamados á comprenderlas, y ejecutarlas.

En paises que están ensayando instituciones nuevas, que recien están formando su educacion constitucional, y donde hay avidez por el estudio de estas materias, las doctrinas que se difunden en el pueblo deben ser exentas de toda liga, como la moneda de buena ley, tocando á todos los interesados oponerse á la circulacion de las que no lleven el cuño auténtico de la verdad.

Por eso vamos á hacer algunas breves observaciones á algunos comentarios del libro del Sr. Quiroga, las cuales nos han sido sugeridas en la rápida lectura que de él hemos hecho.

La piedra fundamental del Sr. Quiroga en cuanto al origen de la Constitucion Argentina es el tratado conocido con la denominacion de *liga del litoral* (como el mismo se denomina) y que el autor llama *pacto federal* desconociendo otros origenes mas nobles, que no escluyen el que nos ocupa.

Esta opinion está autorizada por una cita del Dr. Alberdi en que se dice que tal tratado «estableció el derecho público argentino», lo que no es exacto por una parte, y no es justo por la otra en cuanto á la autoridad con que se corrobora una idea de que otro arjentino fué el precursor.

El primer argentino, que adoptó como base y punto de partida esta liga de circunstancias, fué el señor Sarmiento, que teorizando sobre sus estipulaciones, hizo surgir de ellas un derecho argentino público federal, bajo la base de la reunion de un Congreso Nacional, vivificando sus proposiciones con el ejemplo de los antecedentes norte-americanos.

Las pájinas del periódico *Sud América* que que el señor Sarmiento empezó á publicar en 1850 están llenas de este fecundo espiritu federalista, de que el Dr. Alberdi se penetró en ellas, exajerando la proposicion cuando mas tarde en 1852 escribió sobre el mismo punto.

En corroboracion del comentario y en honor del verdadero precursor de la doctrina, la autoridad que debia invocarse en este caso seria la del Señor Sarmiento, que no solo fué el precursor de la idea en las páginas de «Sud-América», sino tambien su espositor en su *Comentario de la Constitucion argentina* tratando este punto con mas alcance y mayor propiedad.

El comentario sobre el estado de sitio es incompleto, confuso y errado.

Dejó de citar al señor Sarmiento cuando correspondia y lo invoca cuando yerra, asimilando nuestro estado de sitio con el de la constitucion francesa, que es pura y simplemente la ley marcial y la jurisdiccion militar con esclusion de toda otra. Cita al Dr. Alberdi que cree que el art. 23 de nuestra constitucion es idéntico al art. 161 de la de Chile, cuando esta solo habla de las personas, y aquella comprende las cosas y las personas. Las demas citas solo se refieren á la suspension del *habeas corpus*, que no es sino una faz de la cuestion, que mas adelante trata su autor bajo su doble faz.

No es mas autorizado el comentario en que sobre el mismo tema se invoca la proclama del Presidente Lincoln de 15 de Setiembre de 1863, la cual contestada por el Congreso necesitó de un voto de Indemnidad para cubrir á su autor ante el juicio politico, y ha sido condenada posteriormente por los tribunales de la Union Americana castigando á daños y perjuicios á los agentes que la ejecutaron no obstante el voto de indemnidad.

En este caso el nombre del Dr. Rawson que es el que mejor ha dilucidado la materia, entre nosotros, brilla por su ausencia.

La autoridad de Blackstone citada para difinir la estension del poder legislativo, que él llama *supremo*, es fuera de lugar y solo aplicable á los principios admitidos por los comentadores de la Constitucion inglesa, que admiten la omnipotencia del parlamento, y reconocen por consecuencia un poder supremo.

Nuestro sistema de gobierno y nuestra Constitucion no reconoce tal supremacia. El poder legislativo no es sino un poder *coordinado* en el limite de la delegacion popular, que escluye toda idea de soberania depositada en uno solo de los poderes constitucionales.

A este respecto los tratadistas americanos le habrian suministrado citas mas pertinentes.

A propósito de la palabra *habitante* se cita á Farrar, que insinúa, sin aseverarlo dogmáticamente, que el *estrangero* no es habitante.

El autor desconoce aqui el espiritu humano de la Constitucion argentina, hecha para el hombre que habita el suelo y no esclusivamente para el que nació en él.

Este es el carácter que distingue la Constitucion argentina de todas las constituciones conocidas, porque concebida en un espiritu mas vasto, calculada para poblar desiertos, para aumentar su poblacion por la inmigracion y por la asimilacion "de todos los hombres del mundo que quieran habitar su suelo" (como lo dice el preámbulo,) no se puede negar al que impropiamente se llama estrangero el carácter de habitante que nuestra ley fundamental le imprime por el hecho solo de existir dándole en consecuencia representacion, ya que no participacion en la vida pública.

La privacion de los derechos politicos es un mero accidente, que comprende igualmente al niño, á la mujer y al estrangero, sin que por esto dejen de contarse en el cómputo de los habitantes de la República.

El autor reconoce esto mismo mas adelante cuando dice "que en los 20 mil habitantes "requeridos (por la Constitucion) para elejir "cada diputado, se cuentan sin distincion los "ciudadanos y estrangeros."

El autor se pronuncia en principio contra esta disposicion, recordando el hecho de que ella da mayor representacion á la Provincia de Buenos Ayres. El fundamento en que se apoya es mas falso aun que el anterior comentario, pues dice repitiendo á Farrar, ampliandolo «solo deben contarse, los ciudadanos "pues estos son los únicos habitantes que «tienen parte en el derecho público del «pais, es decir, los votantes legales, y que «por lo tanto los estrangeros no son tales habitantes.»

Tanto Farrar como el Sr. Quiroga, confunden aqui la representacion de los intereses comunes de la sociedad con el ejercicio limitado de los derechos politicos; y asi uno como el otro olvida, que á mas de los estrangeros, el menor de veinte años y la muger escluida del sufragio «no tiene parte en el derecho público, ni son votantes legales,» de lo que resultaria que tampoco son habitantes segun ellos.

De esta teoria resultaria la monstruosidad de una raza privilejiada, que constituyendo una nacion oficial, tomaria por base de la representacion la minoria de las minorias, contrariando al principio consagrado en el derecho público moderno, y es que "la representacion debe ser proporcional á la poblacion."

Contraria mas, y es el principio fundamental de la libertad civil, que es mas estenso que el de las libertades politicas, que ampare al ser humano desde la cuna y lo acompañe hasta el sepulcro, sin pedirle su fé de bautismo ni preguntarle su sexo, ni averiguar en que punto del globo adquirió por la condicion de ser humano los derechos primordiales que son inherentes á la humanidad entera.

No insistiremos sobre el comentario á las tierras públicas nacionales, que segun las citas, las forman todas las que antes de la independencia pertenecian al Rey de España, aunque se hallen dentro de los limites de las provincias, pues á este respecto, la teoria, práctica y los antecedentes históricos, desautorizan tal teoria. El ejemplo de los Estados Unidos es lo mas concluyente sobre el particular.

En el comentario sobre grados superiores de la milicia, el autor olvida que los coroneles están incluidos en ellos por ley del Congreso.

La definicion sobre las facultades de los tribunales nacionales y el comentario que las ilustra, es tan incompleto como oscuro, dando motivo para que se crea que el autor les da una latitud que el derecho público no puede admitir, sin caer en los mas deplorables estravios.

Dice el señor Quiroga «que las causas que versan sobre puntos regidos por la Constitucion, son todas y cualquiera de las cuestiones que afectan sus disposiciones supremas, y que á la Córte Suprema se confiera la facultad, del conocimiento y decision sobre la constitucionalidad de las leyes del Congreso y de la Legislatura». Y para agravar las afirmaciones absolutas del texto, trae una cita vaga del *Federalista*, para establecer sin restriccion alguna, que el poder judicial puede declarar en general la nulidad de las leyes que juzgue inconstitucionales.

Ni la facultad constitucional tiene tal latitud, ni el departamento judicial tiene poder para anular en general las leyes, aun cuando las declare inconstitucionales en casos y para casos determinados.

Lo contrario seria dar veto absoluto al poder judicial sobre el poder legislativo, desnaturalizando al uno y anulando al otro, introduciendo el desórden entre ellos y la anarquia entre los ciudadanos.

Los tribunales nacionales solo entienden de las causas que versan sobre puntos regidos por la Constitucion, en los casos particulares, y solo para esos casos, es decir, en tanto que el juez sea llamado á faltar en una causa que afecte derechos de una persona jurídica.

Este complemento esencial falta al testo del Sr. Quiroga. Sin él la justicia nacional es un monstruo.

Los tribunales nacionales no *anulan* (como se insinúa absolutamente por la cita del *Federalista*) las leyes del Congreso y de las Legislaturas, se limitan á no aplicarlas en el caso particular en que ellos son llamados á pronunciarse en nombre de los derechos individuales, declarando por incidente su inconstitucionalidad en el caso en cuestion.

La prueba que no los anula es que, no obstante una sentencia que las declare inconsistentes con la constitucion (tal es el término consagrado), ellas permanecen vigentes y son obligatorias para todos y cada uno de los ciudadanos que no tengan en su favor una sentencia particular que los dispensa de su cumplimiento en cuanto á cada individuo se refiera.

El poder judicial *enerva* asi la accion de la ley, sin anularla mas allá á su aplicacion en cada caso particular. De este modo, la ley puede caer en desuso; pero solo es verdaderamente nula cuando el poder legislativo la deroga usando de sus propias facultades.

Esto es elemental, y es principio de buen gobierno,

El comentario que correspondia á este caso era el de Tocqueville, adoptado por los mismos norte-americanos, que como lo dice Lieber, es reconocido por ellos como uno de los espositores mas sagaces de sus instituciones; siendo de notar de paso, que el señor Quiroga no cite una sola vez la autoridad de este célebre escritor, que los mismos autores norte-americanos invocan con tanta frecuencia.

Prescindiendo de puntos controvertibles y otros de menos importancia, tales son las criticas que nos sugiere la rápida lectura del libro del Sr. Quiroga.

Hechas en el mejor espiritu, en honor del libro, del autor y de la importante materia de que trata, creemos que las estimará mas que un elogio ciego y sin restricciones, que en nada aumentaria su crédito literario, ni contribuirla en lo menor á llenar los nobles objetos que él ha tenido en vista al consagrar sus desvelos á la educacion constitucional del pueblo.

Este libro merece ser leido con atencion, y merece ser criticado sériamente.

Es el mas cumplido elogio que puede hacérsele, salvando los principios fundamentales del derecho y las verdades consagradas que deben salvarse y sostenerse siempre sin dejar que se comprometan en ningun caso por el silencio guardado en presencia de la propaganda que los desconoce ó no los toma en cuenta.

El Club de la Juventud y sus propósitos

Acabamos de leer un articulo en la «Tribuna» en el que apasionadamente se quiere condenarnos como un grupo insignificante, incapaz de pesar en la opinion, apénas digno de ocupar un puesto en las filas de los que combaten.

El «Club de la Juventud» se ha levantado espontáneamente, sin mendigar favores, sin esperarlos en el futuro, al solo impulso de un sentimiento que hace honor á sus iniciadores—el bien comun, la felicidad de la patria arjentina, no ya de la provincia de Buenos Aires solamente.

Centro nuevo, pero generoso y recto en sus tendencias, vemos que «La Nacion» y «La Verdad» han aplaudido nuestro movimiento, y no porque defendiéramos la candidatura del Dr. Costa, sinó porque levantábamos un programa que está arriba de todas las pasiones de partido, de todas las ambiciones y los egoismos de los circulos.

El abraza los puntos principales de un gran programa politico. La nacionalidad arjentina—hé aqui nuestra primera palabra: la consolidacion de las instituciones; la labor administrativa, la reforma de lo que representa el atraso; y la condenacion de la usurpacion de los derechos individuales.

Sobre tales bases hemos levantado nuestro programa y como genuino representante de esas promesas escritas hemos proclamado al Dr. D. Eduardo Costa, á nuestro juicio, de los dos candidatos el que está en las condiciones que el puesto y la época que hemos alcanzado requiere.

Pero se nos condena levantando un fantasma, con ánimo quizá de aterrarnos.

Se nos habla de *cuatrocientos* y *quinientos* estudiantes de la Universidad que proclaman al señor D. Mariano Acosta, y que al proclamarle responden á la reaccion del 13 de Diciembre con que se iniciaron los trabajos de la reforma.

Y esto es lo que negamos. No hay tales quinientos estudiantes Acostistas—nadie los conoce hasta hoy ni los conocerá.

No hay tales estudiantes politicos exaltados, participando de las sensaciones que mueven la pluma de los que escriben incitando á la desunion.

Nosotros no representamos nada pequeño ni nada retrógrado: hemos obrado en conciencia é impulsados por nuestras mas legitimas aspiraciones.

Ahi está, repetimos, nuestro programa: "queremos la reforma, la libertad de estudios "la difusion de la enseñanza pública." hemos dicho, y en cumplimiento de esa promesa nos hemos adherido á la candidatura de un ciudadano que ha dado pruebas de ilustracion y de progreso.

Si proclamásemos hoy candidatos de diputados y senadores, nuestros adversarios verian que aquellas ideas estarian representadas en los hombres de nuestra lista, en los que tomarian un asiento en la cámara, llevados alli como espresion del movimiento del 13 de Diciembre y á la vez respondiendo á la candidatura del Dr. Costa y al programa politico de la *Asociacion Electoral*.

No hemos querido llamarnos *Club de Estudiantes*, como lo podiamos haber hecho y nadie impedirnoslo; hemos ido mas allá, alejando de nosotros una idea equivoca que hay respecto á los estudiantes de la Universidad.

No hemos querido hacer una clase, una categoria social y politica de los que tomando cada año una matricula se dedican á formarse una carrera.

No, muy lejos de esto, hemos dicho: somos jóvenes ciudadanos de esta jeneracion que ha tenido la dicha que no tuvieron nuestros padres, de vivir la vida de la paz y del trabajo, de la dedicacion al estudio, del respeto á las leyes y á las garantias constitucionales y como grupo de jóvenes ciudadanos, modesta y dignamente á la vez, llamamos á nuestro centro electoral *Club de la Juventud*, agregando terminantemente que no es solo para estudiantes ó de estudiantes el programa que hemos formado: es toda aquella juventud de Buenos Aires que participe de nuestras ideas y quiera ayudarnos en nuestros trabajos.

La misma reforma universitaria, obra del tiempo y de los progresos alcanzados, es un beneficio comun para la juventud arjentina. Que no haya trabas para las intelijencias, barreras para la constancia y el empeño y puedan todos dedicarse al estudio de la ciencia que mas se adopte á sus tendencias, sin que se eternicen en los claustros universitarios.

Vengan á nosotros que iniciamos la formacion de este Club todos aquellos que alejados de las luchas electorales no han querido abrazarse á un partido, por guardar una posicion hasta cierto punto mas independiente.

El *Club de la Juventud* no es instrumento de ningun circulo; no se erije en potencia, ni pretende conmover la opinion; es un centro libre, de libres ciudadanos que no estan ligados ni al favor ni á la esperanza de futuras recompensas de parte de aquellos con quienes simpatizan en creencias politicas.

To esto ha dicho nuestro programa, y todo esto sin embargo se desconoce, se desfigura y se esgrimen las armas del ridiculo para condenarnos.

Felizmente hemos entrado en la contienda con el corazon sereno y dispuestos á sostener nuestra posicion dignamente hasta el último instante del dia de la prueba.

Nuestros amigos, hoy en filas opuestas, saben bien que no abrigamos para con ellos sino amistosos sentimientos, y que pasada esta crisis hemos de hallarnos reunidos como es necesario que lo estemos para responder á los deberes del ciudadano.

Parece que hubiera quienes se empeñasen en anular y desmoralizar al elemento jóven, pero contra esa tendencia todos estamos ya prevenidos.

Dividiéndosenos para nuestros propósitos permanentes, se nos debilita y anula.

Nuestro disentimiento actual por la cuestion del momento, no puede significar la division de ese elemento para el porvenir.

Jóvenes todos, queremos la verdad de las prácticas republicano-democráticas. Y por nuestra parte, fieles á esta aspiracion, al preferir al Dr. Costa obramos á impulso de nuestra conciencia.

Varios miembros del «Club de la Juventud.»

"La Verdad"

Inauguracion de la convencion de Santa-Fé

DISCURSOS PRONUNCIADOS

DISCURSO DE S. E. EL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Señores Convencionales:

Invitados por vosotros para asistir á la solemne instalacion de este cuerpo soberano, me permitereis dirijiros algunas palabras recordándoos la alta mision que el pueblo ha querido confiaros.

La obra de mas trascendencia que puede realizarse en la vida de un pueblo libre está confiada á vuestra ilustracion y á vuestro patriotismo.

La Constitucion es la Ley Suprema del Estado. Ella no solo ofrece á sus habitantes las garantias que se deben á sus personas, á sus intereses, á la libertad para administrarlos y á la de ejercer su profesion y su industria, sino que garante tambien el órden y tranquilidad pública para que puedan aquellas garantias hacerse efectivas, y el movimiento de la sociedad á su progreso y desarrollo se suceda naturalmente sin violencia.

Ella no solo organiza los poderes públicos, de cuyo ejercicio depende la eficaz ejecucion de sus preceptos: sino que subordina esos mismos poderes, haciendo que no exista ni pueda existir mas imperio que el de sus mandatos supremo; porque ese imperio debe ser sagrado para todos los poderes, para el originario que es el pueblo y para los poderes politicos que reciben de él su autoridad.

Delicada, pues, vuestra mision, pero la cordura con que el pueblo ha procedido en vuestra eleccion asegura cuasi que la desempeñareis de manera que quede satisfecho de habérosla confiado.

En la composicion de este cuerpo se encuentran los hombres mas notables por su versacion en el derecho constitucional y en los negocios públicos, los mas estudiosos de nuestra historia y de nuestra sociedad tal cual ella es, formando entre todos un caudal de luces y de esperiencia que garanten, no solo que la nueva ley ha de estar fundada en los verdaderos principios de la democracia y de la libertad, sino que ha de ser bastante previsora para que sus mandatos no sean por nadie eludidos, y el sagrado respeto que se debe por gobernantes y por gobernados no sea profanado por los errores ni por las pasiones de los hombres.

Aun existe otra faz bajo la que la Constitucion no debe dejar de ser considerada.

La Constitucion debe á mi juicio colocarse mas allá del pueblo mismo que se la dá, no solo porque ella ha de regirlo en el porvenir sino porque es un medio de hacer mas rápido su adelanto, y de introducir reformas útiles, constituyéndose en poderoso motor de pueblos ávidos por alcanzar su perfeccionamiento social; y si bien esto ofrece el peligro de caer en aberraciones que hagan sus prescripciones quiméricas é imposibles en la práctica, para eso la Convencion está formada de hombres prudentes que no han de colocar el faro tan lejos que no se divise, esponiendo al pueblo y al gobierno á perder el derrotero que el les señala.

Yo hago votos, señores convencionales, porque el resultado de vuestros trabajos sea tan benéfico para el pais como lo preveo y lo deseo, para que os hagais dignos de la patria y de las bendiciones del pueblo.

—

DISCURSO DEL DR. ZUVIRIA

Sres. Convencionales—Sr. Gobernador.

Acabo de escuchar con satisfaccion y complacencia las palabras del Sr. Gobernador. Ellas honran el personal de esta Asamblea á la vez que espresan el justo y patriótico deseo de q' sus luces y mejor acierto respondan á las esperanzas del pais.

Debemos congratularnos S. S. de encontrarnos aqui representando en toda su plenitud la soberania del pueblo Santafecino y encargados de fijar con nuestra sancion sus destinos en el presente y el futuro, dictando la Ley fundamental que crea los poderes públicos y los limita, que pone al pueblo de pié ante sus autoridades, erguida la cabeza en nombre de la libertad, armado de garantias y derechos y respetable por la fuerza material de su brazo; pero siempre circunscripto por los limites que le traza esa misma Ley, ante la que todo soberano es súbdito, y cuya fuerza invisible detiene la arrogancia del que manda, enerva la resistencia del que obedece y neutraliza todas las pasiones, todos los intereses egoistas y antagonistas de la sociedad.

Desde este mismo recinto, señores, no lo olvideis, partió el rayo de luz y libertad al pueblo argentino. Desde este mismo asiento, en dia providencial, una Asamblea de ancianos, inspirados por el mas puro y noble patriotismo iluminados por el saber, declararon que el pueblo argentino era al fin dueño de sus garantias y sus derechos; y despues de treinta años de tirania sangrienta, despues de cuarenta y mas años de oscurantismo y retroceso, esos viejos patriotas le dieron desde aqui en la Constitucion de Mayo del 53 el Código de su redencion.

Mas tarde en este mismo recinto se ha celebrado la union de la familia argentina, á la sombra de la bandera nacional, una para todos; y toda vez que se ha querido tocar el arca santa de nuestra Constitucion se ha venido á este mismo sagrado recinto que parece predestinado á las tradiciones gloriosas de nuestra carta. Aqui mismo se sancionó la Constitucion de la Provincia de Santa-Fé q'tr atamos de hoy revisar y reformar.

Al hacerlo, inspirémonos pues en las ideas y sentimientos de los hombres ilustres que confeccionaron la Constitucion Nacional; ese clásico documento del saber y la prudencia que guia hasta hoy nuestro camino y presiden luminosos nuestros pacificos destinos, sin que el pueblo haya tenido hasta ahora razon ni aun pretesto para rebelarse contra él ni aun señalar un vicio ó defecto-sustancial entre sus prescripciones; las mismas que han hecho y hacen la felicidad de la gran República Americana.

En esa época, haciendo parte del Gobierno de Santa Fé, me cupo la honra de recomendar á sus diputados constituyentes que no se apartasen de la Constitucion Nacional, que la imitasen, que la copiasen si posible fuese. Hiciéronlo asi y la Constitucion de Santa Fé es la hija de aquella, la mas semejante y por esto la mas sábia y la mas bella, heredando con la sabiduria de su testo el prestigio y respeto que le guarda la Nacion.

La Provincia de Santa-Fé ha querido sin duda saber si despues de una docena de años esa carta fundamental responde aun á las ideas de la época, á las necesidades del presente y á los progresos del futuro.

Es esta nuestra mision: y séame permitido manifestar un deseo, y es que si la Convencion encuentra que la Constitucion de Santa-Fé no ha ofrecido hasta hoy rémora alguna al ejercicio de la libertad y del progreso que ambiciona el pueblo; si no ha causado grave mal en el pasado, es buena en el presente y responde como la nacional á todas las exijencias del futuro, la conservamos sin reformas ó le hagamos las menos posibles, para mantener su prestigio y probarle asi nuestra adhesion, respeto y obediencia.

Que la Providencia nos dé su luz y que nos acompañe en esta tarea el saber y patriotismo de quienes nos precedieron en tan delicada y noble mision.

Cumple al señor Gobernador la no menos y dificil de hacer ejecutar esa ley noble fundamental, que encierra la libertad y garantias del pueblo de Santa-Fé, su paz en el presente, su grandeza en el porvenir.—Bajo la inspiracion de estos sentimientos cumplo con el deber de daclarar que: QUEDA INSTALADA LA CONVENCION CONSTITUYENRE DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

A los dos Acostistas del año 69

(ARTICULO COMUNICADO.)

Grandes y buenos amigos:

Recien llega á mis manos el núm. 6392 de la «Tribuna,» conteniendo vuestras galantes respuestas, á mis preguntas insertas en alguno de los nos. de la "Nacion;" y agradeciendo la amable cortesia con que antecedeis vuestras argumentaciones, tengo el placer de devolveros el saludo y la genuflexion de cortesania, que ménos tampoco podia esperar de tan cumplidos caballeros, y leales amigos.

Hecho lo cual, voy á tomarme por mi turno, la libertad de rebatir vuestra exhuberante argumentacion, por no haber esta alcanzado á convencerme que vuestro candidato para futuro gobernador, sea un caloroso amigo de la educacion, ni ménos que sus antecedentes administrativos sean una promesa de progreso para una provincia que ya no puede bajo pretesto alguno diferir la realizacion de un sistema de instruccion pública que acompañe su desarrollo material, sobre pena que la materia bruta predomine sobre el espiritu racional, y nos encaminemos nosotros, á la civilizacion china. Y que seria de V. V. mis amigos, sobre todo del mayorcito de los Acostistas del 69 —verlos vestidos de mandarines, arrastrando una larga trenza del occiput del craneo; con bombacha y camisola, pantalla, y aquellas pantuflas hechura de pezuña?

Horror! Aun que no fuese sino para evitar esa catástrofe debo oponerme á la civilizacion China.

Asi pues, mis amigos, no por antipatia á vuestro candidato, voy á replicaros, sino para evitar en lo posible el extravio de la opinion y del buen sentido práctico del que necesitariamos cátedra permanente, en esta heroica y leal ciudad.

Vuestro candidato, es un perfecto caballero, muy fino, muy honrado, pero siendo todo eso, no se ha demostrado buen administrador.

Y bastando de preambulos vamos ahora *á mis caminos*.

Contestando á mi pregunta N. 1.° *¿quien gastó parte del Fondo de Escuelas en mensuras de los pueblos de campaña?* decis que fué la ley de 29 de Julio de 1863,—la que ordenó que se cubriesen los gastos de mensura que demandaba la creacion de centros de poblacion, con los dineros que la Ley de 31 Agosto de 1858,—ordenó que fuesen *exclusivamente* inuertidos en edificios para Escuelas de varones y de niñas en toda la estension de la Provincia.

Que bien cabe aqui aquel adagio: «Alla van Leyes dó quieren Reyes!»

La iniciativa de esa resolucion funesta, emanó del proyecto presentado por el Ministro Acosta y la responsabilidad de aquel grave error administrativo pesa sobre él, comprobando no solo su escasez de recursos económicos, como su desprecio hácia la educacion pública; por qué gastar el dinero destinado *exclusivamente* para edificios de Escuelas, equivalia á suprimirlas en el porvenir; gastar ese dinero era mantener la escuela en su degradacion antigua, como la vemos hoy, merced á aquel despojo repugnante.

Pero dicen VV. mis amigos, que el espiritu de las Leyes de 7 de Agosto, 31 de Agosto y 2 de Septiembre de 1858, y aun la de 20 de Enero de 1862, no quedaba altorado, por invertir en otros propósitos, los fondos que aquellas Leyes designan con *exclusion* de todos, y que no quedaba alterado, por qué «hacer centros de poblacion, era llevar la escuela y la educacion, alli donde su carencia se hacia sentir mas».

Es decir, que la bola de rebote carambolaeba escuelas aun que el dinero destinado para ellas se gastase en otra cosa tan buena ó mejor? Vaya un argumento!.

Pero, mis buenos amigos, la escuela es el taller adonde se preparan una en pos de otra las generaciones que en un periodo de años, tienen que ingresar á la sociedad tal cual se encuentran, preparadas, por que la edad no espera, y la sociedad no se regenera ó se altera segun los adherentes que vienen á reforzarla; asi es que no es posible carambolear con el destino de un pueblo, por que mientras se gastan en mensuras los dineros *exclusivamente* destinados para escuelas, una generacion entera crece, y sucede lo que estamos presenciando hoy, una invasion de asesinos y ladrones que han crecido en la vagancia y en el vicio desde que el movimeinto educacional del pais retrogradó, merced al abandono en que lo dejó la administracion Saavedra y Acosta.

Seamos francos, mis amigos, confiesen Vdes. que se pasó una esponja, sobre el *exclusivamente destinados*; de las leyes que se infringieron, por no comprender su importancia, y convénzanse que nada que Vdes. digan atenúa la grave responsabilidad del Dr. Acosta, aun cuando solo se tratase de haber permitido distraer aquellos dineros del objeto especial que les señalaba la ley de la materia. Hubiese recordado el Dr. Acosta aquellos remarcables palabras del general Mitre; cuando en visperas de marchar contra los indios, lo que servia de pretesto para diferir el asunte de Escuelas, dijo á cierto exgobernador de la provincia:" "Opongámonos á que Calfucurá nos robe las vacas; pero no le consiutamos por eso que nos barbarice"? Si, el Dr. Acosta, puedo decir en el seno de la Legislatura remedando al ilustre General:

"Erijamos centros de poblacion que disminuyan el desierto; pero no barbaricemos " al pais, gastando el dinero de las Escuelas, " en objetos que no se hallan comprendidos " en las leyes que crearon esos fondos:"

Oh! si él hubiera dicho eso, qué grande hombre seria ante la historia!

Creo tambien que mis amigos están en error, afirmando que desde la disposicion Legislativa que violó la ley del todo de escuelas, date la práctica de contribuir con la tercera parte á la creacion de edificios para escuelas".

Existen disposiciones anteriores incluidas en las leyes ya citadas por mi, que mis amigos pueden ver; y q' presupuestaba escuelas aun donde no existia centro de poblacion.

Pero vamos á mi segunda pregunta y la chistosa respuesta de vds.

"¿Quien suprimió el Departamento de Escuelas entregándolo á la Universidad?"

Sustituyamos cantidades iguales.

"¿Quien ató el Departamento de Escuelas á la soga de la Universidad?"

Ahora soy mas explicita, eh?

Con una candidez digna de la corona de rosas blancas mis amigos contestan: "Nadie!"

Como el empleo de Gefe del Departamento estaba vacante, (lo que no es del todo verídico por que D. Manuel Pasos era gefe interino) el Ministro Acosta para darle la actividad de que carecia aquella oficina, la puso á remorque de la Universidad....!

Es como, si para activar la marcha de un tren espreso, le sacaremos la locomotora atándolo á un par de yuntas de bueyes!

Verdad es que el Ministro Acosta, tuvo buen cuidado de encarecer que era "ad majoren Dei Gloriœ", pero el resultado tangible estaba á mil leguas del propósito ostensible. Puede ser que las intenciones fuesen puras, pero tambien se peca por ignorancia, y en este caso ella es tan visible que nos ciega por exceso de oscuridad.

Creo piamente que mis amigos están en ayunas con respecto á la importancia de una Oficina como el Departamento de Escuelas, pero que ignoren que cada reparticion tiene su giro administrativo peculiar necesitando la actividad de su propio motor, eso no puedo creerlo, porque mis ilustrados amigos tienen ambos práctica administrativa.

Por cierto que Castilla no podia ir á donde Cárlos V; pero ni Cárlos V tenia porqué ir á Castilla, desde que solo se trataba de que tuviese la pared como el paraguayo de marras: lo que comprendiéndolo al fin al ilustre Rector de la Universidad, agotada la paciencia, y convencido que no se puede repicar á andar en la procesion, tubo á bien de inhibirse de una carga que embarazando sus tareas universitarias, no le remuneraba el tiempo que perdía.

El Sr. Dr. Acosta antes de retirarse del Ministerio, dejó á su sucesor el compromiso de nombrar al señor Sastre gefe del departamento de Escuelas, poniendo asi el sello á sus servicios á la causa de la educacion.

Pero el mal estaba hecho, y era irremediable. Los que en aquel tiempo luchábamos contra la marea, sabemos la creciente indiferencia que invadia el orbe escolar, y el desquicio que azomaba amenazador en el horizonte!

Vamos á mi 3.ª pregunta.

¿"Quien convirtió millones en efectivo, en bonos del 6 p%?

Efectivamente, fué la ley de 20 de Enero de 1862 la que en vista de circunstancias apremiantes, autorizó al Ejecutivo para la conversion de aquellos dineros, sin "violentar" el objeto á que estaban 'esclusivamente' dedicados, y antes con la "indispensable condicion de que esos capitales y sus rentas, "fuesen siempre invertidos en los objetos "especiales que las leyes sobre la materia "habian dispuesto; de manera que la conversion no alteraba el espiritu de las leyes de 7 y 31 de Agosto, como de 2 de Setiembre de 1858.

Es muy honroso para el Sr. D. Manuel Ocampo ese respeto á Leyes tan sagradas, y en las circunstancias apremiantes porque atravesaba el pais, es aun mas meritorio ese respeto; resaltando de la comparacion de aquella disposicion de 29 de Julio de 1863 con la autorizacion de 20 de Enero de 1862 la enorme diferiencia, de un proceder económico, que para salvar crises financieras, recurre al espediente de las operaciones del crédito mientras la otra "barbariza" un pais, precisamente por la ignorancia de esos resortes económicos!

¡Oh! mis amigos; afortunado del Dr. Acosta si este fuese su único pesado administrativo! Pero no teman que tales percances pudiesen comprometer el crédito del Dr. Eduardo Costa en su carrera de estadista: las leyes que infringio el ministerio del Dr. Acosta fueron elaboradas por el Dr. Costa, en parte, y la del dos de Sepbre. lleva su firma como presidente de una de las Cámaras Lejislativas: el Dr. Csta no podia deshacer su obra.

Llegamos á la 4.ª pregunta: (sin estar á ella.)

"¿Quién dejó caer la Escuela Parroquial de la Catedral al Sud?"

Dicen Vdes. que un Sr. profesor de dicho establecimiento les ha asegurado que esa Escuela sigue funcionando bajo la dependencia de su recpectiva Comision.

Broma de carnaval, mis amigos! La Escuela de la Catedral al Sud fué arrendada en 1863 á un Sr. Martin, y ahora lo está á otro Señor, por cinco años, y su Comision se reduce al Sr. D. Simon Pereyra que la conserva á la parroquia esperando dias mejores. Acerquense Vdes. al Sr. Pereyra é indaguen lo que hubo en 1863 sobre ese asunto, que acaso confirmen sus aserciones la funesta indiferencia con que el Sr. Acosta acogió todo aquello que con la educacion se relacionaba. Lo que puedo afirmarles yo es que la única voz que se alzó para protestar, tanto contra la infraccion de la ley del fondo de Escuelas; contra la desaparicion de la institucion de las escuelas Parroquiales, fué la mia, en articulos que publicó la Nacion Argentina en aquella época.

Una brisa regeneradora habia comenzado á levantar el espiritu público desde 1857 hasta fines del año 62. Pero aquella inpulsion benéfica que impaimia un movimiento progresivo a la opinion, cesó desde el dia en que el Departamento de Escuelas fué atado á la soga da la universidad; y cuando vino despues la fatal resoluacion que violaba las leyes, que habian provisto de fondos especiales la creacion de edificios de Escuelas, entonces el espiritu público decayó, la degradacion de la escuela recrudeció, y las mezquindad sucedió á la largueza con que eran antes provistas las necesidades de la Escuela.

Retrocedimos medio siglo,—y en eso estamos, apesar de los buenos deseos que habrán habido para reparar el desquicio de la instruccion. Tales han sido las funestas consecuencias, de los hechos administrativos del Ministerio Acosta; y que hoy me hacen temer que elevado á la primera magistratura de la Provincia ese caballero no empeore el estado de la instruccion, si empeorar puede lo q' es pésimo.

Ahora, devolviendo su amistoso saludo á mis dos galantes contendores, holgaré saber que se divirtieron en el baile del Progreso.

Juana Manzo.

Brasil.

(Correspondencia de Rio Janeiro.)

Febrero 20 de 1872.

Los monarcas del Brasil, despues de una prolongada permanencia en Paris, dejaron aquella capital el 30 de Enero en direccion al Sur de Francia, de donde pasarian luego á España y Portugal. Su salud continuaba bien.

Es, en verdad, muy lisonjero para este pais en particular, y para toda la América en general, el elevado concepto en que tiene Europa al Sr. D. Pedro II.

Las primeras inteligencias de allende los mares le proclaman aventajado en los conocimientos de las principales ciencias y ramos del saber. Su llaneza y bondad, unidas al conocimiento profundo que tiene de los hombres y de las cosas, le colocan en una esfera especial, tornándole simpático á todos. Hasta es familiar á los profesores mas distinguidos y á los mismos alumnos de los establecimientos cientificos y literarios del viejo mundo.

Hay monarcas que viajan por Europa, ocupándose, en general, de negocios politicos, de familia, de etiqueta, y cuando mucho de divertimientos. el Emperador del Brasil sin echar en olvido esas cosas, consagra la mayor parte de su tiempo al exámen estudio é investigacion de las ciencias y de los progresos hechos por la humanidad.

Tenemos la conviccion de que el Brasil ha de recoger ópimos frutos del viaje hecho por su primer ciudadano.

Grande es la dificultad que tienen los reyes en nivelarse en público con sus gobernados. La condicion humana es de tal naturaleza que un principe no puede, sin menoscabo de la dignidad real, familiarizarse con todos en calles y plazas, en lugares y locales públicos. Viajando en el estranjero á sus anchas, sin ser conocido, D. Pedro II siéntase entre los escolares de las academias, entre los oyentes de las lecturas públicas, entra en los establecimientos, ve la realidad de las cosas, habla con los hombres y no con los aduladores del poder, experimenta lo que pasa ese pobre pueblo, y descubre prácticamente la inmensa diferencia que existe entre la atmósfera real de la vida y la artificial de un palacio.

El Emperador que sabe que el género humano tiene, en todas partes del globo, los mismos sentimientos, las mismas necesidades, los mismos tropiezos, las mismas dificultades; que reconoce que la atmósfera palaciega ofusca con el incienso de la lisonja, sin dejar ver la realidad; este principe, repetimos, ha debido aprender mucho, ha de abrir los ojos, y ha de mejorar los negocios de su pais, llegando á ser su viage un manantial abundante de reformas benéficas para su pais.

S. M. Imperiales, segun las últimas noticias, deben embarcarze en Lisboa el 13 ó el 14 de Marzo, llegando á estas playas al fin del mismo ó principio de Abril.

El pueblo les espera con sincera ansiedad.

Si fuéramos á dejarnos llevar por nuestro propio juicio, ns iriamos una soia palabra sobre ciertos articulos poco ponderados que hemos leido en lr mayor parte de los periódicos de las riberas occidentales del Plata, con respecto del tratado que, segun ellos, ha celebrado el Brasil con el Paraguay.

Nada sabemos relativamente al tratado en cuestion; como tal vez ellos tampoco no sepan de positivo cosa alguna; puesto que un tratado aun no ratificado es materia de secreto en todas partes del mundo, y por consiguiente, fuera del alcance de las reflexiones y critica de quien quiera que sea.

Hasta conocer sus articulos y cláusulas oficialmente, hasta verlo en letra de molde, como dicen los palurdos, no podemos hablar, á trueque de decir muchos disparates, y de quedar boquiabiertos, cuando le leamos, considerando las inconveniencias que se propalaron sobre una materia, caya realidad se ignoraba.

Hijos de la prensa, educados en la escuela práctica, hemos aprendido á dar el verdadero valor á esos rumores, á esas declaraciones, á esos estravios.

Lo que nos ha causado verdadera sorpresa, y de hecho agradable, es contemplar la tranquilidad con que este pueblo, en todas sus esferas, ha recibido esas manifestaciones hóstiles de parte de algunos escritores del Plata. Y nos hemos preguntado á menudo: hay mas virilidad en esta actitud calma que esos aranques de violenta pasion.

El pueblo brasilero ha leido y oido todas esas vociferaciones y ha dicho:—esperaré que se publique el tratado y entonces veré si hay motivo para esa algazara.

Pasemos á hablar de otro asunto.

Es el carnaval uno de esas épocas que dan pié para muchas reflexiones. Será un reflejo de la sociedad normal ó una aberracion? Para algunss pueblos é individuos es lo primero; para la generalidad es afortunadamente lo segundo.

Los teatros y las calles estuvieron animados; aunque este año, para decir la verdad, no habia el entusiasmo de los años precedentes. Mucha gente, pero pocas máscaras. El número de los curiosos era tal vez de cien mil, contándose entre ellos millares de forasteros, venidos del interior por el ferro-carril de Pedro 2.º

Mas en medio de esa muchedumbre no hubo un desórden que lamentar.!

Y ahora que viene á pelo diremos que el nuevo gefe de policia de esta capital, en el corto espacio de tiempo que egerce sus funciones, se ha hecho acreedor al reconocimiento público por su energia, actividad, vigilancia, justicia y cortesia, limpiando la ciudad de rateros, vagos y gente de mal vivir.

En una ciudad tan populosa como esta no es de maravillarse que se encuentren centenares de ociosos que hagan su vida del robo de las artimañas y acciones criminales, y pasma que su número no sea mayor. En honra de la verdad confesaremos q' la indole pacifica del pueblo contribuye mucho para la tranquilidad y seguridad pública.

Hemos leido en los periódicos de esa que se toman grandes precauciones para que los buques de Pernambuco y este puerto no tengan contacto con esas márgenes. Con respecto de Pernambuco hubo algunos casos mas nos causó verdadera sorpresa que se dijera lo mismo de Rio de Janeiro.

El estado de la salud pública es tan lisonjero cuanto lo permite esta estacion de rigorosos calores en q'la mortandad aumenta todos los años. Léanse los abituarios oficiales y se verá la verdad.

La Municipalidad de Rio Janeiro comienza á prepararse para la recepcion de S. S. M. M. Imperiales, y convida á los municipes á que contribuyan á la manifestacion de simpatico respeto y acendrado afecto que debe hacerse á los emperadores, tan acreedores, bajo todos los puntos de vista, á estas muestras de consagracion y amistad.

Haremos una observacion que tiene mucho de sincera y justa. No nos maravilla que este pueblo quiera de véras al Emperador y familia Imperial; porque á fé de hombres de bien confesamos que son dignos no solo de respeto y afecto, sino de algo mas; porque raras veces se encuentran tantas cualidades reunidas.

La estacion bochornosa que cruzamos no permite que los teatros y otros establecimientos públicos de distraccion funcionen con actividad.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el 14 del corriente murió, despues de una corta enfermedad, el comendador Mariano Procopio Ferreira Lage, diputado general y director del ferro carril de Pedro 2.º

NOTICIAS GENERALES.

El Club de la Juventud y la Asociacion Electoral.

Hace dias publicamos la nota del *Club de la Juventud* anunciando á la *Asociacion Electoral* el objeto de su fundacion.

He aqui su contestacion:

Comité de la Asociacion Electoral.

Al Sr. Presidente del "Club de la Juventud" D. Julian Panelo.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota nota de Vd. fecha 23 del corriente, en la que se sirve comunicarme que habiendo proclamado el *Club de la Juventud* la candidatura del ciudadano Dr. D. Eduardo Costa para el puesto de Gobernador de la Provincia, desea ese Club ponerse de acuerdo con el que me cabe el honor de presidir, juzgando que la solidaridad de causa y la comunidad de propósitos, prescriben á ambas asociaciones en sus trabajos, una armonia y conformidad que les asegure el acierto.

Al manifestar á Vd. que me apresuré á llevar al conocimiento de la *Asociacion Electoral* el contenido de la nota precitada, creo poder asegurarle en su nombre que considerará como la mas valiosa cooperacion la que le ofrece la inteligente juventud de Buenos Aires, cuyo patriotismo y abnegacion jenerosa, puestos siempre al servicio de las buenas causas, han asegurado su triunfo en el presente, garantiendo su estabilidad en el porvenir.

Mientras el Sr. Presidente del *Club de la Juventud* se sirve proceder como estime conveniente para los efectos del acuerdo á que se refiere en su nota, me es grato presentarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Juan A. Gelly y Obes.

Estado Oriental

—La *Tribuna* de *Paysandú* con fecha ayer nos dá las siguientes noticias á última hora.

—Con motivo del giro que tienen las negociaciones de paz, el Comandante general al Norte, Coronel D. Gregorio Castro, ha tomado medidas precaucionales para tener pronto el Ejército de su mando.

—El Coronel Castro esta activando la organizacion de las fuerzas del Norte.

—La division Paysandú esta vez será numerosa su Gefe el Comandante Genuario Gonzalez está activando la organizacion de la division; hoy se encuentra este Gefe en el Queguay.

—Aseguran que Salvañach ha sido tomado prisionero en la pelea del 26, hoy saldremos de la duda porque se esperan chasques de Sanches.

—Los blancos al mando de Olivera estaban cobrando contribuciones en el dspartamento, y ocho reales por cabeza de ganado á los troperos que condacían reses para los saladeros.

¿Y el *armisticio*?

Sobre el célebre caudillo Enrique Olivera dice el mismo cólega:

—Este célebre caudillejo que andaba limpiando los bolsillos por nuestro departamento con motivo de la contribucion recibió (en su gente) el golpe de gracia, que le tenia reservado el Comandante Irigoyen.

Este *mozo* debe tener algun *Santimoteo* que le guarde y saque su persona ilesa en todos los encuentros que tiene con las fuerzas del Gobierno, la verdad es, que el sufre derrotas pero siempre salva el número uno.

Si sigue la guerra, se hará *célebre* entre los mas *célebres* por las uñas del caballo.

San Juan.

Segun los *Debates* la guardia nacional sigue reunida y con este motivo dice el cólega.

Los gobiernos de provincia no tienen sobre la guardia nacional sino las facultades necesarias para adoctrinarlos en el servicio, dice la constitucion, y ningun servicio personal puede ser obligatorio sino está mandado en la ley anterior.

D. Moises Ganapnuño estuvo preso 24 horas por no haber aceptado el puesto de Juez de cuartel, olvidándose de presentar su renuncia.

No deja de ser curiosa esta prision.

Partió el injeniero Nicour que, asociado al de igual clase Nacional D. Matias Sanchez van á estudiar el trayecto de los Patos y trazar y presupuestar un camino carretero con Chile por este boquete por las cordilleras.

El Dr. Alborracin Redactor de los *Debates* estuvo tres dias preso incomunicado.

La única causa de esta prision es ser este señor opositor á la politica del Gobierno de Videla.

Otros caballeros tambien fueron presos.

La conducta despótica del primer mandatario de ese pueblo, con los periodistas que no se humillan á sus plantas á quemar incienso y con los vecinos mas honorables del pais, le traerá el mas completo descredito tanto como Gobernador de la Provincia de San Juan, cuanto como simple ciudadano.

Rosario.

Se postergó la inauguracion del Puente del *Arroyo* hasta la llegada del señor Gobernador Iriondo de la Capital.

El Domingo llegaron por el vapor *Cisne* sesenta y cuatro inmigrantes, que tomaron el tren y siguieron para las colonias que por cuenta de la Empresa del Ferro-carril se han establecido.

Por el "Proveedor" han llegado cincuenta y siete de los cuales cincuenta pasan á las Colonias de Santa Fé, y el resto se colocará alli.

La afluencia de inmigracion avanza cada dia mas.

El viérnes á la noche ha tenido lugar en la calle de 24 de Diciembre una pelea, de la cual resultó muerto un hombre.

Se nos dice que la cuestion fué motivada por una mujer.

El mal hechor logró huir de manos de la justicia.

Parece que este año va á escasear el maiz como el año pasado: Los maisales que nos han dicho que hay en la campaña son muy pocos, y la última seca que acaba de haber los ha perdido á los mas.

Los que se cosechan en la Campaña del Sur de la Provincia serán malos en su mayor parte.

Dice un cólega:

Dias pasados sacaron furtivamente una jóven de 13 á 14 años de uno de las casas mas restables de esta ciudad—La señora, sabiendo perfectamente quien habia sido el raptor, se presentó á la Policia y dió cuenta de lo sucedido, para que esta, en cumplimiento de su deber, tomará las medidas convenientes al respecto.

En efecto, al dia siguiente tomaron al individuo á quien la señora dueña de casa habia acusado como factor del hecho; le tomaron declaracion y contesta que él no la habia sacado, sino que la muchacha lo habia seguido y que la entregó á otro esa misma noche. Se hace traer al otro, que era un basurero, y este contesta que se la pasó á otro, y este otro, á otro mas, de donde resulta que el hecho se complica en la sucesion de manos por que lo jóven ha ido pasando y al fin no se averigua cual fué el último que quedó con ella.

Se hace buscar con el primer raptor y con aquel á quien este se la entregó, acompañados ambos de la Policia que emplea por su parte todos los medios de que dispone para averiguar su paradero, pero todo es envano, inútil toda pesquizas: ni los unos ni los otros consiguen mas que vagas noticias.

En tal estado, la Policia, desplegando todo el celo y actividad de sus deberes, instruye la sumaria correspondiente y la pasa al Juzgado del Crimen, dejando preso al raptor á disposicion de aquel Juzgado.

El tema de siempre

De Santa Fé escriben lo siguiente:

«Por tercera vez los indios del desierto han atemorizado con sus salvajes alaridos á los pobladores de nuestra campaña.

Por tercera vez y en el espacio de tres meses han sido victimas nuestros hacendados de las depredaciones de los bárbaros, sin que otros gefes nacionales de nuestra frontera hayan tomado medida alguna para evitar estos males.

Hace cuatro dias que llegó un chasque trayendo la noticia que habian invadido los indios hasta las inmediaciones de la colonia Esperanza, llevándose una manada de yeguas y matando un infeliz colono—Esto es escandaloso!

Los indios han comprendido que pueden penetrar impunemente en nuestra campaña, asolar nuestros campos, sembrar el espanto, seguros que no han de ser molestados por los gefes de frontera.

El Gobierno nacional como los gefes de frontera son responsables de las consecuencias que dejan tras de si las invasiones.

Ferro carril á Matto Grosso

El Gobierno brasilero ha concedido autorizacion al baron de Mauá, V. Lloyd, Dr. Antonio Pereyra Rebouças, capitan Palo y Dr. Tomas Cochrane, constituidos en sociedad, para proceder á las esploraciones y estudios para un camino de fierro, partiendo de la ciudad de Curitiva, en la provincia del Paraná y terminando en Miranda, en la provincia de Matto Grosso, y de lineas de navegacion en los rios Juvahy, Iviuhima, Brillante y Mondego.

Los estudios empezarán dentro del plazo de ocho meses, pena de 500 pesos de multa por cada mes de demora hasta completar doce meses, concluidos los cuales caducará la autorizacion.

Italia

En los periódicos de Francia encontramos las siguientes noticias belicosas de Italia:

El Ministro de la Guerra en Italia es de opinion que deben trasladarse los establecimientos militares á sitios menos espuestos que Roma, y al efecto se va á proponer la construccion de un arsenal y de una fábrica de armas en el centro de Italia.

En las cámaras de Italia se ha presentado un proyecto de division del reino en distritos militares, y otro relativo á la reorganizacion del ejército.

La «Lombardia» de Milan inserta un despacho telegráfico recibido por el periódico inglés «Dayli News», en que se dice que el rey Amadeo ha puesto á disposicion de la ex-emperatriz Eugenia un empleo de subteniente de infanteria en el ejército de España para el principe imperial.

Venta de carruajes

El Ayuntamiento de Paris ha decidido vender á pública subasta los 40 coches de gala que posee y que han costado 350,000 francos. M. Binder habia propuesto que se conservasen dos ó tres coches de lujo para el caso en que la ciudad de Paris recibiese alguna visita oficial, como por ejemplo, la del lord corregidor de Lóndres; pero los individuos de la izquierda radical, especialmente los ciudadanos Cantagrel y Allain-Targe, se opusieron formalmente y prevaleció su opinion. Asi, pues, si el lord corregidor va á Paris se le irá á buscar en coche de alquiler á la estacion del Norte.

La revolucion de Cuba.

El «Merrimack» llegado á Rio-Janeiro, fué portador de noticias de Cuba y Estados-Unidos hasta el 24 del pasado.

Segun el «Herald», de Nueva-York, era inminente una guerra entre aquella República y España. Lo indudable era que el gabinete de Washington le habia pedido satisfaccion al de Madrid, considerando una ofensa el registro de los buques norte-americanos «Hornet» y «Florida».

Al Sr. Administrador de Correos

Ayer haciamos un reclamo al Sr. Posadas, por el retardo que sufria nuestra correspondencia. Hoy volvemos de nuevo sobre lo mismo, porque ya es escandaloso lo que pasa.

Desde mucho tiempo atrás recibimos diariamente quejas de nuestros agentes de que les faltaban diarios en los paquetes que enviábamos. En vista de esto, y por remediar el mal, dimos órden al encargaho de despachar la correspondencia, para que, á mas de atar los diarios, lacrase las ligaduras, sellándolas en seguida.

Al mal antiguo le hallamos en efecto un remedio: ya no faltaron, como antes, dos ó tres diarios en cada paquete, no.

¿Pero sabe el Sr. Posadas lo que sucedió en cambio?

¡Se robaron los paquetes enteros!!

Horrible asesinato.

La «Opinion Nacional» del Rosario narra asi un horrible asesinato que ha tenido lugar á inmediaciones del Arroyito:

«El Domingo á las 9 de la noche, ha sido bárbaramente degollado un hombre llamado Florentino Gonzalez que vivia en inmediaciones del Arroyito.

Uno de los hijos de la victima, muchaho de unos catorce á quince años, nos cuenta ese horrible suceso de la manera siguiente:

Se encontraba el muchacho en la cocina, cuando fué sorprendido por cuatro hombres, los cuales le ataron y le intimaron guardar silencio so pena de la vida.

En seguida, se dirijieron al aposento donde Gonzalez se encontraba y le dijeron á este abriese la puerta á una comision.

Gonzalez se negó á ello, respondiéndoles que si era comision que se amaneciera en el patio, que él no le abria la puerta á nadie á esas horas.

Los bandidos iban armados, uno con un narangero, otro con un revolver, otro con una carabina y el último con un facon.

Empezaron á dar grandes golpes en la puerta hasta que, causado Gonzalez y lleno de ira, tomó un facon y abrió la puerta.

En ese instante mismo le hicieron un disparo con el narangero, pero el tiro no dió en el blanco.

Entonces se precipitaron contra él y trataron de sujetarlo.

Gonzalez se defendió largo rato, pero al fin cayó, los bandidos se precipitaron sobre él, dos le contuvieron los brazos; uno le tomó la cabeza y, como tenia la barba larga, se la levantó con una mano, entonces el otro le degolló, separándole casi enteramente la cabeza del cuerpo.

El desgraciado Gonzalez se olvidó al salir de dos revolvers, de doce tiros cada uno, que tenia sobre la mesa.

La fatalidad, sin duda, le impulsó á tomar solamente el cuchillo.

La esposa de Gonzalos se hallaba en aquel momento en un baile.

¡Horrible contraste!

Los ladrones se llevan doscientos pesos bolivianos, dos onzas de oro, un chapeado y estribos de plata, un caballo, *parejero*, de gran valor, los revolvers de que hemos hecho mencion, y muchas otras prendas de ropa, de plata y de oro.

El muchacho á quien los ladrones ataron, logró verle el rostro á uno de ellos, y la policia le mandó ayer con una comision con el objeto de buscar los asesinos.»

Entre Rios.

¡Habiéndose tenido aviso que en una isla desierta frente á Cupalen se hallan como veinte hombres, el Gobierno ha enviado una comision para constatar el hecho y tomar las medidas del caso.

—La Legislatura ha creado dos escuelas mas para varones; una en Gualeguaychú y otra en la Victoria.

—El Coronel Salvañach subió por tierra hasta la Concordia.

La autoridad ha tomado las medidas correspondientes para que se respete nuestra neutralidad.

He aqui el estado que demuestra las entradas que ha tenido la receptoria de Gualeguaychú en el mes de Enero:

Contribucion Directa	pfs.	56 38
Arrendamiento de campo ...	«	85
Papel sellado..............	«	364 95
Boletos de marcas.........	«	270 20
Patentes	«	12420
Guias de Saladero..........	«	2964 50
Id. de Tablada.............	«	417 06
Derechos de Galpon........	«	207 75
Multas....................	«	5 60
	pfs.	16791 44

—La Gefatura Politica del Rosario ha dispuesto que todos los niños de 7 á 15 años deben educarse, en las escuelas y colegios establecidos en esta ciudad, ofreciéndolo hacer gratis para que no haya escusa.

Noticias de Corrientes.

TELEGRAMA.

Corrientes, Febrero 28 de 1872.

A la "Nacion".

Baibiene con el ejército se halla en Anguá, tres leguas al Norte de Saladas.

Reguera en el Rincon de Mantilla, tres leguas al Norte del Empedrado, en retirada para la capital.

Ayer y hoy llovió mucho, y esto ha detenido las operaciones.

Todo está tranquilo aqui.

Noticias de Europa.

POR EL "OLBERS".

He aqui las noticias de que es portador este vapor entrado ayer á Montevideo con fechas hasta el 6.

Francia—Fué aprobado el proyecto del gobierno para denunciar los tratados comerciales. La Asamblea rechazó la propuesta de regresar el gobierno á Paris.

El Ministro Perier persiste en su dimision.

Janeiro 23—Cambio 24 1[4; soberanos 10,170.

Curiosos datos.

De una revista cientifica copiamos los curiosos datos que siguen:

«La mas grande catarata del mundo es la del Niágara, que tiene una altura de 170 piés.

La cueva mas grande es la del Mastodonte, en Kentucky, en la cual se puede navegar, y pescar en un lago subterráneo.

El valle mas grande del mundo es el del Missisipi, que contiene 5,000 millas cuadradas, y es una de las regiones mas fértiles del globo.

El paso mas grande en el mundo es el Flirmsun-Park de Filadelfia, que tiene una área de 2,900 acres.

El mercado mas grande de trigos es el de Chicago.

El lago mas grande es el Lake Superior, que tiene 480 millas de largo con 1,000 piés de profundidad.

El ferro carril mas grande es el del Pacifico, que tiene una longitud de 30,000 millas.

El puente natural mas grande es el de Cedar-Creek, en Virginia; tiene una altura de 250 piés sobre el nivel del agua, y un ancho de 80.

La masa mas grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal en Missouri; tiene una altura de 350 piés y una circunferencia de 2 millas.

El acueducto mas grande es el de Croton, en Nueva-York; tiene 40 millas y media de longitud, y costó doce y medio millones de pesos.

El tunel mas grande del mundo es el que atraviesa el monte Mhabor por la garganta del Tejus, y que deja muy al Norte el Monte Cenis apesar de conocerse por este nombre aquella soberbia galeria, que mide 12,213 metros de largo.

La entrada del túnel, del lado de Francia, está á 1,202 metros sobre el nivel del mar, y del lado de Italia á 1,334 metros. La diferencia del nivel, es, pues, de 132 metros. La galeria sube dulcemente durante 4,000 metros; á partir de esta distancia se alza bruscamente y sube casi verticalmente á 2,969 metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante, que se halla, no en medio de la galeria, sino á algunos centenares de metros mas próximo de la entrada francesa que de la italiana.

La linea telegráfica mas grande que se conoce en el globo es la *Liberiana*, que desde San Petersburgo llega ya á la embocadura del rio Amóur en las fronteras ruso-chinas, y á Viadivostok, y que en breve unirá el litoral del Báltico con los puertos de Shanghai y Hong Kong. El 18 de noviembre de 1870 se trasmitió el primer despacho por esa via telegráfica, de unas 1600 leguas de estension.»

Santa-Fé

Tuvo lugar en el teatro una reunion de ciudadanos con el loable fin de establecer en esta ciudad un club comercial.

Fué nombrado Presidente el Sr. D. José M. Echagüe y Secretario D José R. Aldao.

Al mismo tiempo se nombró una comision encargada de redactar los estatutos de esta sociedad.

Tuvo lugar la instalacion de la Convencion.

Fueron nombrados, Presidente el Dr. Zuviria, Vice Presidente D. Mariano Comas y secretarios los jóvenes Basualdo y Rueda.

El señor Lahitte, representante de la «Popular Argentina», ha presentado al Gobierno para su aprobacion, los Estatutos para el establecimiento de un «Banco Hipotecario».

Se nos asegura que se ha reunido una fuerte suma para el establecimiento de las «Bibliotecas Populares»

El comercio en Inglaterra

Acaba de publicarse en Lóndres un estado general y detallado del comercio de la Gran Bretaña durante el año 1870.

«El valor de las importaciones ascendió á 307,237,007 libras esterlinas, de las cuales 64 millones proceden de las colonias británicas, y las esportaciones son calculadas en 244 millones de libras esterlinas, en cuyo guarismo figuran 199 millones y medio, valor de larado de los productos ingleses espedidos al esterior. Asi pues, el total de los cambios ascendió á 547 millones de libras esterlinas, y es muy superior al de los años anteriores.

Las mercancias de tránsito, y que figura en un estado especial, importaban 11 millones.

Los metales preciosos no figuran en las partidas que acabamos de citar, y forman un estado aparte por valor de 29 millones 455,000 libras esterlinas de importacion y 18, 919 de esportacion.

En 1870 el total de los buques entrados ó salidos bajo todas las banderas fué de 119,703 representando 36,140 682 toneladas; de las cuales 25,002,150 pertenecian á la marina inglesa, y 15,566,002 á los buques estranjeros: El tonelaje de los buques entrados ó salidos en lastre representan 3,045,592, ó sea menos de una sétima parte del movimiento total.

Los paises estranjeros que figuraban en primera linea en el movimiento de buques, son Noruega con 2,774,184 toneladas y los Estados Unidos con 1,265,502.

Agregando los que poseen las colonias inglesas, resulta un total general de 37,687 buques con 7,149,434 toneladas, figurando la marina de vapor por 3,796 vapores, y un millon 202,131 toneladas.

El efectivo de la marina británica se componia el 31 de Diciembre de 1870 de 25,645 buques, que median cinco millones 617,693 toneladas, y no habia con el fin de 1869 mas que una insignificante diferencia de 17,000 toneladas.

En 1870 se construyeron 974 buques con 342,706 toneladas, y 433 vapores con 224,864 toneladas; resultando un esceso de 108,000 toneladas en la construcion de los vapores, circunstancia notable que atestigua la trasformacion que se verifica en la marina.

Se construyeron en 1870, 499 buques de madera con 59,630 toneladas, 445 de hierro con 271,760, y 30 mistos con 12,416 toneladas.

Se vé que la construcion de los buques de madera se limita á los de pequeña cabida, y que para la navegacion de altura solo se emplea el hierro.

En Glasgow se construyen 82,000 toneladas; y en Lóndres tan solo 10,000.

Los arsenales ingleses construyeron para el estranjero 102 buques (51,651 toneladas) de los cuales 49 eran vapores (43,612 toneladas.)

Por su parte el cabotaje británico presentó en 1870 un movimiento de 36,557,000 toneladas. La marina estranjera es libre de tomar parte en él, pero únicamente figura por 184 mil toneladas»

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Presidente—Julian Panelo.
Vice Presidente—Antonio Balleto
Secretarios—Miguel G. Morel—Justino Obligado.
Tesorero—Ernesto R. Laudivar,
Vocales—Juan José Molina, Florencio Cantilo, Isaac Larrain, Adolfo Calle, Cárlos Tamini, Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del CLUB DE LA JUVENTUD se ha instalado en la casa calle de Suipacha n.º 21 (altos) donde funciona permanentemente é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

PARROQUIA DE BALVANERA

Los vecinos que firman, constituidos en comision, se dirigen á todos los demas que simpaticen con la candidatura del Dr. Don Eduardo Costa á una reunion que tendrá lugar el sábado 2 de Marzo á las 9 de la noche, en la calle de Junin núm. 34 entre Piedad y Cangallo.

Juan Martinez Ruiz—Victorio Izquierdo—Ramon Casno.

PARROQUIA SAN TELMO.

La reunion que estaba anunciada para el 1º de Marzo queda transferida para el 8 del mismo. En consecuencia quedan invitados todos los inscriptos que simpaticen con la candidatura del Dr. Don Eduardo Costa. A las 8 de la noche, en la calle Perú 349.

Juan Lanús—Bernabé Aramburú—Juan Bta. Llosa—Manuel Rodriguez—Claudio Benitez.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los ciudadanos de esta parroquia que suscriben, invitan á todos los de la misma que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 1º de Marzo, en la calle de Europa núm. 236 á las 8 de la noche.

Antonio Bilbao la Vieja—Manuel Alais—Estevan Rodriguez—Andrés Ferreira—Antonio Gonsalez—Julio Lacasa—José Izaguirre.

Crónica del dia.

La señora Bremon—Hoy llega de Montevideo esta distinguida artista dramática con todo el personal de la nueva compañia que acaba de organizar en Montevideo bajo la direccion del señor Jordan para trabajar en el teatro de la Victoria.

El público ha tenido ocasion de admirar ya á esta artista el año pasado cuando trabajó en Colon.

A los grandes dotes que le acompañan como primera artista tenemos que agregar su reconocida filantropia, que cuando este pueblo era azotado por la terrible epidemia, de triste recuerdo, ha sido de las artistas que mas se han distinguido prestando su concurso para aliviar á los necesitados.

Escasez de mulas—Por una carta de un comerciante de San Juan, sabemos que la escasez de mulas que se siente en las Provincias de San Juan y Mendoza es considerable.

Sus precios han subido de una manera rápida, y esto se cree que sea por la demanda que hay en Chile.

Desertor—El soldado Alfredo Gimenez desertor del rejimiento de artilleria que se encuentra en Córdoba fué tomado en San Nicolás de los Arroyos.

El 24 del presente escapó de los calabozos de esa ciudad y huyó de nuevo con algunos otros presos.

Exaltacion de la Cruz—El Gobierno ha aceptado la renuncia del Sr. D. Epifanio Reinoso del puesto de Juez de Paz de la Exaltacion.

Aun no se ha nombrado la persona que debe remplazarlo.

El telégrafo trasandino—En un cólega de Valparaiso leemos lo siguiente:

"El telégrafo trasandino avanza rápidamente á su conclusion.

Gracias á él, hoy nos hallamos á dos dias solamente de Buenos Aires.

Ayer se supo que desde el dia anterior el telégrafo estaba en comunicacion desde Mendoza hasta Buenos Aires.

Como de este lado está concluido hasta el Puente de Inca, queda reducida á dos dias de distancia que media entre este punto y Mendoza.

Se piensa inaugurar la linea para el 5 de abril próximo, célebre y grato aniversario para las dos repúblicas que el telégrafo trasandino va á poner en comunicacion.

En adelante ya tendrán que pensar un poco mas los prófugos que acostumbran elegir la via de la cordillera para burlar á sus perseguidores. El telégrafo les va á salir al encuentro.

Nuevo tramway—Los señores Eyzaud y Alberdi, que solicitaron permiso para la construccion de un tramway en la calle de Córdoba, que deberia regresar por la de Tucuman hasta la del Paraná por la que volveria nuevamente á la de Córdoba, han comunicado al gobierno que teniendo conocimiento de que la calle Tucuman está ya solicitada por otra empresa, quedando libre la de Córdoba casi en su totalidad, solicitan lo la concesion de esta hata el limite del municipio con prescindencia de la de Tucuman.

El gobierno ha pedido informe al departamento topográfico.

Productos de la campaña—Una importante memoria estadistica de los productos del partido del Baradero, dice que la exportacion ha sido en 1871 de: 24,2?0 fanegas de trigo; 4,787 de maiz; 58411 arrobas de papas; 4175 de batatas; 50968 de porotos, 1100 de habas; 900 ristras de cebollas; 7644 arrobas de harina; 17820 huevos; 568012 gallinas; 35568 arrobas de grasa; 3831 de sebo; 397 de cerda; 60562 de lana; 5059 cueros de vaca, 5056 de carnero; 12427; de nutria; 9287 de vaca; 29395 carneros; 393 de yeguas; 321 cerdos.

El consumo de carne en el partido durante el mismo año, fué de 2587 novillos; 3855 carneros, y 28000 carneros muertos en los saladeros.

Esto demuestra la importancia que va tomando el comercio de este partido.

Pasages—Anteayer fueron abonados por la Tesoreria General de la nacion 772 ps. 80 cts. fts. á los señores Matti y Piera por fletes y pasages en los vapores de estos señores.

4,000 pesos fts.—Esta suma ha sido entregada por Tesoreria al General D. Julio de Vedia para enganches.

Articulos de marina—Han sido abonados 600 fts. á los señores Corti y Riva por várias articulos navales tomados por el Gobierno.

A la Municipalidad—Volvemos á hacer presente á esta corporacion, el pésimo estado, en que se encuentra toda la vereda de la calle de Chile, comprendida entre las de Perú y Bolivaa.

Senador—Ayer partió para Tucuman, el Sr. D. Benjamin Villafañe, Senador por esta Provincia.

Asignaciones—Desde hoy se da principio por la Comision General de Guerra, al pago de las asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Diciembre del año pasado: para este objeto la Tesoreria General de la Nacion ha entregado al Comisionado G'ral la suma de cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos fuertes. El pago queda terminado el dia 15 del Corriente mes de Marzo.

Despachos—Los liquidados por la Aduana del Rosario en el dia 27 hacen la suma de 5065 $ 28 cs. fs.

Declaracion—Se nos remite lo siguiente:—En la polemica sobre candidaturas que sostuvimos hace poco tiempo con la «Tribuna,» firmábamos nuestros articulos con una R., es por esto que su redactor nos atribuye uno publicado en el número del 27 de este diario firmado, tambien como los nuestros, con una R.

Sin embargo debemos declarar que tal articulo no nos pertenece, observando, al mismo tiempo, que no alcanzamos el objeto que se ha propuesto su autor al buscar la misma letra que nosotros, lo que necesariamente tenia que traer la confusion que se ha producido.

R.

Examen de tesis—Hoy debe presentarse á rendir su exámen de tesis en la Facultad de Medicina el aventajado jóven Lucio Melendez para obtener el grado de Doctor en Medicina.

Ensayos—Hoy tiene lugar el ensayo de los aparatos para la matanza de hacienda en los mercados.

Asistiran á él los constructores, un miembro de la Municipalidad y el ingeniero de la misma.

Otra renuncia—El catedrático de derecho de gentes de la Universidad Dr. Prado tambien ha presentado ya al gobierno su renuncia.

Se dice que se ha aceptado y en su lugar se nombrará al Dr. Beccar.

Apertura—Hoy tiene lugar la apertura de la Facultad de Medicina, Universidad y Colejio Nacional.

Plano—La Municipalidad ha recibido una nota del Departamento Topografico pidiéndole el plano del local donde se arrojan las basuras, para proceder hacer algunas construcciones para las quemas de las mismas.

Aumento de vigilancia—Desde hace tiempo estamos haciendo notar á las autoridades la gran necesidad que tenemos de que se aumente el número de vigilantes nocturnos y bien armados.

Hoy la Municipalidad ha comunicado á la Policia haberse resuelto se aumente con treinta individuos mas el cuerpo de serenos, para que el señor Gefe de Policia ordene lo que corresponda y las manzanas que deben ser atendidas.

Esta medida nos parece muy acertada; pero mas conveniente seria que tambien se aumentase el personal de los ayudantes.

Reunion pública—En el hermoso pueblo de San José de Flores ha tenido lugar una reunion de los principales vecinos de aquella localidad, con objeto de tomar algunas medidas tendentes á su adelanto.

Se nombró una comision en la que figuran los señores D. Melchor Rom, Antonio Terrero Rodriguez y otros, y ademas contando con la cooperacion del Sr. Billingurst como representante del Tramway Argentino y el Sr. Madero del ferro carril del Oeste para llevar adelante las obras de embellecimiento que se proponen llevar á cabo.

Revista cientifica

—

El petróleo: su composicion, su tratamiento industrial, su grado de inflamabilidad y su origen—El "Oidium aurantiacum" del pan; obeservacion de accidentes: esperiencia sobre el hombre y los animales—Las estrellas errantes: lluvia de estrellas—Un libro de Mr. Joulin.

I.

Los internacionalistas, y hasta esos señores que pretenden colocar á España en la terrible alternativa de elejir entre «D. Cárlos ó el petróleo" (digalo el folleto de D. Vicente Manterola), esto es, «La internacional roja y la internacional negra», nos perdonarán que en nuestras *Revistas cientificas* demos á conocer á los lectores de los «Debates» el origen, caracteres, composicion, etc, etc, de ese nuevo *proyectil* comunista republicano que *debutó* con éxito tan grande en los principales edificios de la moderna Lutecia.

Pero como el asunto es palpitante y está lleno de interés (siquiera queme), nos creemos en el caso de concederle la preferencia.

Vaya, pues, un pequeño estudio sobre el petróleo, que es en estos momentos objeto de investigaciones minuciosas por parte de los químicos mas distinguidos de Europa.

En efecto, el Dr. Henri Byasson, primer farmacéutico del hospital del Mediodia en Paris acaba de comunicar á la Academia de Ciencias el resultado de sus trabajos sobre el petróleo, bajo el punto de la composicion de ese liquido, de su tratamiento industrial, del mejor medio de conocer su grado de inflamabilidad y de su origen.

A la vista tenemos la memoria del Dr. Byasson, elegantemente impresa por Mr. Didot, que nos brinda con noticias bien curiosas.

La composicion de los petróleos americanos fué ya determinada exactamente por MM. Pelouze y Cahours, en 1864, quienes demostraron que la mayor parte de aquel liquido estaba formado por carburos; pero desde aquella época, el doctor Byasson, en virtud de destilaciones fraccionadas y múltiples, habia encontrado en el petróleo bruto de Pensilvania hasta catorce liquidos diferentes.

Y es de notar, en prueba de la exactitud matemática de las primeras observaciones, que los puntos de ebullicion de los citados liquidos corresponden justamente á los que han determinado los últimos experimentos: el primero hierve á 28º centigrados, presion de 0,755, y el décimo cuarto con 325.

Hizo mas el sábio quimico: siempre empleando la destilacion fraccionada, obtuvo esos carburos sólidos que se conocen en el comercio con el nombre de *parafina* de catorce clases distintas—pero no lo demostraron practicamente.

El Dr. Byason bon sus repetidos experimentos ha separado cinco productos sólidos cuyos puntos de fusion son 30º, 41º, 50º 58º y 65º; pero durante las destilaciones estos productos se alteran siempre, y si las cifras precedentes demuestran la existencia de varias *parafinas*, «no puedo afirmar—dice con franqueza Mr. Byasson—en vista de las dificultades prácticas, si yo he logrado separar cinco *parafinas* diferentes, ó si dos ó tres de aquellos productos son mezcla de algunos otros.»

Cuando se agita el petróleo bruto con el ácido sulfúrico en una densidad media de 1,7, se separa por decantacion el liquido no atacado que sobrenada, y si se derrama agua con precaucion, el ácido, que ha adquirido un color muy fuerte, arroja sobre la superficie una sustancia negra de un olor nauseabundo.

La cantidad separada para los petróleos de Pensilvania es igual á 4 por 100, y para los del Canadá se eleva á 11 por 100.

Ahora bien: sometids á la destilacion aquella sustancia, resultan dos productos: unos hierven á una temperatgra inferior, á 80.º, otros hácia 250º, los co opuestos intermediarios parecen ser en una cantidad muy pequeña, porque el termómetro se eleva muy rápidamente de 80º, á 350. Estos mismos productos se forman en la destilacion del petróleo, y á ellos es debido el olor desagradable de este liquido.

Bajo el punto de vista del tratamiento industrial puede decirse que dejando, aparte la mala fé del comercio causa habitual de que existan petróleos fácilmente inflamables, no se tiene cuenta de la escasa conductibilidad de estos liquidos para el calórico.

La consecuencia de este hecho es doble:

1.º Cuando se destilan 1.500 ó 2,090 litros de petróleo, se efectua muy incompletamente la separacion de las partes mas volátiles.

2.º Las partes mas caldeadas se descomponen y producen carburos que pertenecen á los primeros términos de la serie.

Hay pues que servirse de un *decimetro* que indique la separacion de los cuerpos destilados.

El medio que se emplea con mas frecuencia para reconocer el grado de inflamabilidad del petróleo es, segun el Dr. Byasson, defectuoso y poco cientifico; pero convendria mucho descubrir y vulgarizar un método cierto y exacto porque el petróleo, si estuviese bien preparado, no presentaria los grandes peligros que hoy ofrece, y la verdad es que esta sustancia está llamada á prestar muy útiles servicios á la industria no estando muy lejano el dia en que pueda emplearse en calentar las máquinas de vapor.

Por último, la cuestion del origen del petroleo ha producido ya cuatro ó cinco teorias diferentes.

Mr. Byasson, mezclando con ácido sulfúrico y agua ciertas sustancias, en condiciones muy simples, ha obtenido una pequeña cantidad de liquido inflamable, de un olor especial, muy semejante al de los carburos de petróleo: con tal motivo, expresa en su *Memoria* la esperanza de que le será posible formular una nueva teoria sobre la formacion del petróleo y tal vez relacionarla con las grandes conmociones terrestres y erupciones volcánicas.

Y basta ya acerca de este asunto, no sea que me culpen de difuso los ilustres lectores de *Los Debates*.

II.

Voy á apuntar ahora algunos dat s sobre una «grave enfermedad que suele sufrir el pan;» enfermedad casi desconocida hasta ahora, y que nos interesa bien directamente por lo mismo que produce dolorosos accidentes.

Y decimos casi desconocida, porque aunque fué observada ya en Paris hácia 1843, hasta hoy no se ha estudiado como debiera, lo cual fué, dicho sea de paso, un punible abandono del gobierno de Luis Felipe I.

El «oidium auranticum» es la enfermedad de que nos ocupamos, la cual existe en el pan cuando en él se notan aciertas eflorescencias de la gran familia de las setas, aunque casi microscópicas, de un color rojo anaranjado

Mr. Dumas, el célebre quimico francés, es quien ha analizado últimamente la enfermedad en cuestion, por encargo especial de la administracion militar francesa.

Observóse por vez primera, como ya hemos dicho, en Paris, en 1843, en una época de fuertes calores, por Mr. Leveillé, quien le dió su nombre, y el gobierno, despues de varias gestiones practicadas por algunos quimicos, nombró una comision, presidida por Mr. Payen, para que estudiase la enfermedad y escribiese una memoria.

Es de advertir que casi todo el pan que por entonces se suministraba al ejército y á algunos establecimientos de beneficencia, presentaba diariamente ese color rojo anaranjado que señala la existencia del *oidium auranticum*.

La citada comision hizo bien poco, ignoramos la causa, para resolver el asunto, hasta que Mr. Dumas se encargó de realizarlo, y la efectuó con éxito.

Hé aqui concretado en pocas lineas el resultado de sus investigaciones:

1º Las vegetaciones cryptogámicas que se fijan en los tejidos de los animales, producen muchas veces afecciones graves.

2º La gran familia de las setas (hablamos vulgarmente para que todos nos entiendan) contiene un número considerable de especies venenosas.

3º Los alimentos preparados de antiguo y que presenten eflorescencias, han ocasionado en distintas ocasiones envenenamientos ó accidentes graves.

4º Un gran número de observaciones hechas en Alemania, Francia y Bélgica han probado que ciertas enfermedades de los animales deben atribuirse, sin género alguno de duda, al desarrollo de vejetaciones crytomáticas en los forrajes.

Mr Dumas propone, para evitar el *oidium auranticum* del pan:

1º La mezcla de 50 por 100 de harinas buenas con las harinas sospechosas.

2º Una disminucion notable del agua, demasiado grande hasta aqui, admitida para la confeccion del pan.

3º Un aumento en la dósis de sal marina que se usa generalmente por los tahoneros, en la preporcion de 3 kilos, para cada 1,000 de harina seca.

Esta cuestion es demasiado interesante para que deba descuidarse.

El gobierno francés, en vista de los accidentes que ha producido durante los dos sitios de Paris el pan que estaba atacado del *óidium auranticum*, acaba de decretar que sea inmediatamente abandonado é inutilizado todo lo que presente señales de la enfermedad de que hablamos.

Es un asunto, en verdad, que merece llamar la atencion de los higienistas.

III.

Ya q' el astrónomo zaragozano señor Castillo acaba de llamar la atencion de todos los españoles sobre una *lluvia de estrellas* que ha debido verificarse en la noche del 13 al 14 del pasado, séanos licito ocuparnos brevemente de estos bellos meteoros—estractando una curiosa relacion que acaba de presentar á la Academia de ciencias francesa, el ilustre é infatigable astrónomo Mr. Le Verrier.

En dicha relacion da á conocer el resultado de sus observaciones durante tres noches de *lluvias de estrellas*, y creemos que no tardará mucho en haber una esplicacion satisfactoria de este estraño fenómeno.

En las tres noches citadas (dice Mr. Le Verrier) el cielo ofrecia el espectáculo de un fuego de artificio incesante, y nada mas curioso que observar la aparicion respectiva y fugitiva de los astros, que unas veces corrian de dos en dos ó de tres en tres, y otras parecia como que se perseguian en carrera desenfrenada, hasta el punto de que no podia mirarlos el ojo mas seguro.

El color de estos meteoros es, por lo general, blanco azulado, pero algunas veces los hay amarillos, rojo-amarillos, y hasta verdes.

Los astrónomos, siguiendo á Mr. Le Verrier, han adoptado esta proporcion:

Blancos................	67
Amarillos..............	26
Amarillos-rojos.........	6
Verdes.................	1
	100

Casi siempre segun Mr. Rayet, las estrellas errantes atraviesan el cielo dejando escasas huellas de su paso, pero las mas brillantes dejan una linea fosforescente que viene á ser mas visible, á medida que la estrella avanza en su carrera y suele durar aquella hasta veinte y treinta segundos, despues de la aparicion de la estrella.

Nosotros, francamente (y perdónemos el astrónomo Castillo) no hemos observado la *lluvia de estrellas* que debió realilarse en la noche del 13, porque esta en verdad, era bastante desapacible (¡—4.º centigrado!) para pasarla á campo raso, ó encaramados sobre el tejado de nuestra casa.

IV.

Vamos á concluir esta ya larga *Revista*, anunciado á nuestros ilustrados lectores la publicacion en Paris de un bello libro (en 8.º libreria de Dentu) del doctor Mr. Foulin, profesor agregado de la facultad de medicina.

Titúlase: "Les Caravanes d'un chiragien d'ambulances," durante el sitio de Paris y la Commune, y en sus páginas, con encantador estilo, lleno de «verve et d'esprit,» cuenta su odisea quirúrgica en los dos sitios y pone en relieve la ineptitud de la intendencia militar francesa, y ese inmenso desórden que se llama sitio de Paris.

Mr. Foulin, culpa de todo, y quizá no sin razon á los hombres del 4 de Setiembre—de ese dia memorable que deplorará la Francia por espacio de muchos años—hombres cuya incapacidad y ambicion criminal prepararon el reinado de la Commune, de esa canalla abominable (traducimos literalmente,) de esas bestias feroces, llenas de sangre y alcohol, que fueron dueños de Paris por mas de dos meses.

El autor que describe tales sucesos, con el acento de la verdad, ha hecho en ellas un papel importante, dentro de los hospitales y de las ambulancias, salvando la vida á muchos desgraciados, y llevando á otros los consuelos inefables de la caridad cristiana.

La primera edicion de Las Caravanes fué arrebatada en el primer dia de venta, y en la semana última se ha concluido la segunda.

V. *Flavio.*

Conversacion.

—

Muchas veces nos hemos ocupado de los célibes.

Hoy cedemos con gusto la palabra á un amigo que ha escrito largamente sobre el mismo asunto.

Nuestras lectoras no pierden en el cambio.

Al contrario, ganan un noventa y nueve por cierto.

Digámosle:

—

Doña Robustiana es una pobre doncellita de cuarenta y ocho abriles, que ha tenido la desventura de quedarse para vestir imágenes.

Pero quien la escuche sabrá que la han sobrado *proporciones*, faltándole solo la *voluntad*.

Ademas, si se la vé mirando el suelo oir media docena de misas los dias de fiesta, y no salir de la iglesia en los de trabajo, cualquiera creerá que doña Robustiana es una santa mujer.

No obstante, si profundizamos un poco el carácter de la digna señora, y vemos que ha quedado célibe por falta de quien la quiera; que mira al suelo por si encuentra algo, y que vá á los templos para observar y oye misas por distraccion, todos convendrán en que esa mujer no tiene nada de santa.

Las tertulias son su recreo favorito, su necesidad, su pan de cada dia.

Alli la encontrareis siempre al lado de la chimenea, si es invierno, y en medio del balcon si es verano, ocupando el lugar de preferencia, llevando la voz constante en las conversaciones, comentando sucesos, inquiriendo novedades, siendo, en fin, la *cataplasma* de los concurrentes.

Todas las mujeres se deleitan en averiguar y en hacer la critica de las averiguaciones; pero en la solterona ese deleite es una especie de flujo continuo.

Para ella no hay misterio que no ocqlte una falta, reputacion que no sea ambigua, ni honra que carezca de vulnerable.

Acrimina, insulta y desgarra sin compasion, con la mayor sangre fria y la tranquilidad mas estoica.

Aborrece á los hombres, porque ninguno la ha querido.

Aborrece á las mujeres porque son sus semejantes.

Se burla de las feas.

Envidia á las hermosas.

Pone en duda la virtud de las jóvenes solteras, y dirije punzantes epigramas á la virtud de las casadas.

El celibato la tiene de insufrible humor.

Su rabia se desahoga por la lengua.

Todo lo halla imperfecto, ridiculo, fastidioso.

Todo egoista, menos su egoismo.

Se trata con todo el mundo, por tener á todo el mundo entre los dientes.

Gruñe cuando habla.

Ladra cuando grita.

Muerde cuando besa.

No tiene amigos ni amigas.

Unicamente *conocidos*.

Ni compadece, ni aprecia, ni ama.

Su corazon es insensible á las dulces emociones.

Está apagado, inerte, entumecido por el hielo de la indiferencia.

La imaginacion, fria, dañina y cruel es la q' le dirije su organismo.

Doña Robustiana es un sapo que al sentirse pisado por el mundo arroja colérico su baba repugnante.

La *solterona* es, en fin, el tipo mas lastimoso, la mas deplorable y antipática de las fases de la mujer.

Acaso este simil os parezca duro é inexacto; pero sabed que solo hago alusion á la *solterona de buen género*

En las clases inferiores se hallan algunas que componen la hez de la sociedad.

Lo que hacen esas mujeres no lo hace nadie.

En ellas se reune todo lo malo.

De ellas puede decirse que tienen pacto con el demonio.

Yo creo que existen brujas desde que existen *solteronas*.

Tomaos la molestia de rebuscar un poco entre vuestros conocimientos, y es muy posible que tropeceis con algunos ejemplares.

Por lo demás, á buen seguro que halla una que se dé por aludida

Triste será para vosotras, amigas lectoras, convenir en que tales caracteres forman parte del bello sexo, y fuerza es acallar esos escrúpulos

Convenid en que el tipo de la *solterona* existe, y convendré en que no pertenece al sexo hermoso

¿No quereis que sea mujer?
Enhorabuena.
Un ogro
Una alimaña
Cualquier cosa

∴

Hemos tenido el sumo placer de estrechar la mano á D. Gualberto Escalera Zuviria, uno de los escritores mas distinguidos del Rosario y uno de los *moros* que mas han colaborado en esta humildisima seccion

Nuestras bellas lectoras recordarán sin duda las espirituales producciones del árabe *Aben Deid*, cuyo subido mérito hemos encomiado siempre.

Aben-Deid no es otro que Escalera Zuviria.

En la ilustrada y sensata prensa del Rosario ocupa un lugar muy distinguido, siendo uno de los escritores mas concienzudos y uno de los poetas mas floridos y elantes. Las producciones llevan impreso un sello tal de melancolia y dulzura, que cautivan insensiblemente el ánimo del lector

Aben Deid es el poeta de las hermosas damas del Rosario.

Esperamos que antes de ausentarse de esta poblacion, donde piensa pasar algunos dias, honrará esta pobre seccion con alguna de sus brillantes composiciones.

Dirigimosle este ruego creyendo interpretar asi los deseos de nuestras bellas lectoras.

∴

La compañia dramática que debe actuar en el teatro de la Victoria, empezará mañana sus trabajos artisticos con la renombrada obra *Los soldados de plomo*, que no dudamos alcanzará el éxito de siempre.

En la seccion correspondiente publicamos el *elenco* de la compañia

∴

Parece que la lluvia ha sido general en el campo

Aqui no ha pasado de coronel.

∴

Dijeron á Constantino que varios descontentos habian apedreado su estátua

Entonces el emperador llevó su mano á diferentes partes de su cuerpo, y dijo:

—Pues no siento ninguna contusion.

∴

El sábado habrá en el teatro Colon otro baile de sociedad
Y en la Alegria otro de dizfraz
Y en el Argentino otro ...*sui-géneris*
—Está visto, los hombres han suprimido la cuaresma
—No, señor. Lo que han suprimido es el sentido comun.

∴

—Ese pantalon que llevas
Te está muy corto, José.
—Antes que pueda hacerme otro
Tiempo tendrá de crecer.

∴

Dice un colega que pasado mañana *subirá* á la escena en el teatro de la Alegria el famoso drama *Verdades amargas*
¡Hombre! ¿De veras?
Pues no faltaré
Tengo mucha curiosidad por saber como demontres *sube* á la escena un drama
Debe ser cosa sorprendente, aunque mas me sorprenden, semejantes noticias.

∴

¿Me permiten VV. que concluya aqui?
Pues no quiero hacerme de rogar
Concluyo.

Aben-Xoar.

GRAN REMATE DE VALIOSOS TERRENOS EN ALMAGRO!!

IMPORTANTISIMA SITUACION

FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA

DOS CUADRAS DE LA PROYECTADA ESTACION FERRO-CARRIL AL ROSARIO

MACADAM Y DOS VIAS DE TRAMWAYS AL FRENTE

El terreno mide 237 varas de frente á la calle Rivadavia por 190 de fondo. Se venderá en lotes de 12 de frente por 60 ó 120 de fondo al gusto del comprador.

La venta es forzosa y se hará infaliblemente hasta el último lote por lo que dén.--Dinero al contado.

El terreno es alto y tiene al frente la hermosa quinta de Tarragona.

Calles anchas ya abiertas. El remate tendrá lugar el Domingo 3 de marzo á las 2 de la tarde.

Todo al mas alto precio — Venta infalible. Planos y pormenores á los rematadores:—

FLORENCIO MADERO Y C., BOLIVAR 14

Campo Neutral

Parroquia de Monserrat
COMISION DE SALUBRIDAD

Se nos remite para publicar:

Habiendo ordenado la C. M. se practiquen visitas domiciliares en las casas de familias y teniendo en cuenta los abusos á que ha dado lugar siempre que esto se ha verificado, la comision previene al vecindario que sus miembros é inspectores encargados de cumplir con aquella disposicion irán provistos de una autorizacion firmada por el infrascripto y secretario, cuya exhibicion tendrán derecho á pedir los vecinos, si lo juzgan conveniente, antes de franquearles la entrada á sus domicilios.

Buenos Aires Febrero 29 de 1872
José Zoilo Miguens

Bomberos voluntarios

Se cita á reunion general para el Miércoles 6 del corriente á las 8 en punto de la noche en el salon del remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 y 63.

En esta reunion se dará lectura del Reglamento, y se espedirá la Comision de Presupuesto.

B. Mitre y Vedia
Presidente
Miguel Cané—Alejos P. de Nevarez.
Secretarios.

La Rada de Atalaya ó sea Magdalena

A pedido de los Sres. Silges Ferrando certifico congusto, que he cargado en el Saladero de dichos Sres. un cargamento de carne Tasajo de 4800 qq' y que dicha rada es segun mi opinion preferible y mas segura que la rada de Buenos Aires, por estar los buques en aquella muy juntos y por este motivo mas espuestos á hacer averias, el fondo de la Atalaya es muy bueno para el ancorage.

He cargado el cargamento de carne en diez dias, pues los Sres. Silges y Ferrando hacen todo lo posible para dar qronto despacho á los buques.

Mi buque estaba fondeado en tres brazos de agua, teniendo el banco Chico al N. E. 1\|2 E. y á tres millas inglesas distante de la tierra.

Von Appen.
Capitan del bergantin aleman, Penguin.

VAPORES

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3\|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje. Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1\|2.

Para Asuncion vapor nacional Venezia sale el miércoles 6 del corriente á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Para Gualeguay vapor nacional Entre Rios. Saldrá el miércoles 6 del corriente.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Vapores que estan cargando en balisas y la boca

Para Gualeguay y Zarate de balisas á las 12 del dia sabado 2 de marzo "El General Garibaldi".

Para Cuyabá y escalas el domingo 3 de Marzo á las 10 de la mañana de balisas "El Rio Gualeguay".

Por órdenes á sus agentes.
F. E. Nuñez y hno.—Victoria 34.

Para Montevideo—mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Admite carga, encomiendas y pasajeros. Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1\|2.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 29 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron muy poco impoortantes y animadas, apesar de haber 326,000 pesos pta de vencimientos.

Se anotaron solo 45,000 pesos, á los mismos precios que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 25,000 al 73 1\|2 p %
Marzo 15, 10,000 id id 3\|4.
Id 31, 10,000 id 74.

El año pdo, no hubo dia 29, pues no era bisiesto, como el corriente.

CAMBIOS.

Se realizaron hoy, así:
Francia, 5 54 francos por ps. fte.
Amberes, 5,45 y 5,46 id.

Dome en el boletin de la Bolsa, para el Paquete Frances. «Sindb,» á aparecido por un error de imprenta, el cambio sobre Francia, de 5 45 á 5,54, debemos declarar, fueron de 5,49 á 5,54 los realizados y puestos por la comision del ramo.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

aunque nada se anotó hoy, en estos titulos, ayer tarde, habia vendedor de 2,000 ps fts, al 95 p % al contado, pero el cobrador solo era de 1,000 id, á ese mismo precio.

FRUTOS DEL PAIS.

Siendo pocas las entradas y la existencia limitada los negocios realizados fueron poco importantes en los Mercados y Estaciones, de los que damos á continuacion los mas notables.

LANAS.

1,500 @ mestiza pesada Norte 83.
2,500 id con carretilla id 84.
5,000 id regular id 85.
2,600 id id 86.
3,000 id buena id 89.
1,200 id id 87.
1,608 id id Sud 93.
1,900 id id buena id 88 á 91.
1,500 id mezcla id 76 á 79.
1,200 id buena id 80 á 82.

CUEROS VACUNOS SECOS.

850 de campo Norte 168.
600 id Sud 169 á 171.

CUEROS LANARES.

48 docenas de campo Norte 230
250 id pelados id 70
180 id Sud 75
140 id comun id 245

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Storni 43 barriles castañas.
Viale hos 300 caj aceite en latas 500 id fi

deos.
Fascie 100 bcas azúcar refinada.
Sanchez 132 sobornales yerba paraguaya.
Galup é hijos 1 caj chuño 1 id chocolate.
Lamas 200 bcas azúcar.
Sholkes 15 fardos pavilo inglés.
Devoto 111 1\|2 tercios yerba.

BEBIDAS.

Clausen 10 caj cigarros italianos
Kruyer 2 canastos loza
Galup 200 caj vermouth
Davemport 10 id aceytunas y pasas 24 canastos losa
Gueypan 100 caj vermouth
Labaston 100 caj vermouth
Fusoni 33 pipas vino tinto
Carride 125 caj vermouth 25 id ajenjo
Triscordia 224 damajuanas vinagre

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Tamburini 1 caj varios articulos de drogueria
Schaffino 1 caj asufre en canuto
Galup 2 bls glucosa 1 caj acido tartarico 1 id citrico 1 id aceite comun
Hammer 4 caj flor de oblau
Hiriart 1 id jarabe larroze 5 id variac medicinas y substancias medicinales
Roncoroni 50 tarros aceite linaza.

FERRETERIA.

Shavo 36 bultos ferreteria surtida
Semple 3 id hachas
Powell 23 id chapas fierro galvanizado
Drysdale 94 cajones cuñetes clavos
Coffin 2 caj asadas americanas
Chasles 4 id visagras 1 caj muestras

MERCERIA.

Davemport 4 caj papel oficio 4 id id imprenta
Schults 2 id lamparas para gas 5 id aparatos y lamparas para gas 4 id hule para forros 10 caj betun
Auzan 110 fardos papel imprenta
Getting 1 caj cinta algodon
Caillou 1 id horquillas

CONFECCIONES.

Bernasconi 45 baules botines para señoras 4 id id criatura 20 docenas para id señoras 2 caj id hombres 1 baul capelladas 4 id calzado surtido
Verrazi 1 caj camisas para niños 1 id calzoncillos punto
Ebbinghaus 9 id camisas 1\|2 hilo
Lezca 3 id sombreros felpa
Bemberg 2 id id castor 1 id camisetas algodon
Viale 1 id camisas 1\|2 hilo
Getting 1 id id zarazas
Gollau 4 id sombreros felpa

ARTICULOS INGLESES.

Udaondo 2 caj paño mezcla 4 id medias para niños 2 id medias para señoras
Carlisle 17 caj zarazas
Broenell 5 fardos frazadas 2 caj zarasas
Lufford hnos 1 fardo lienzo 1 caj zarazas 1 fardo frazadas de lana y algodon
Lustton 1 id vestidos 1 caj genero mezcla dicho 1 caj brin de hilo

Teatros

COLON

Ultimo definitivo de disfraz

BAILE DE SOCIEDAD

EL SABADO 2 DE MARZO

ALEGRIA

GRAN BAILE DE MASCARAS

EL SABADO 2 DE MARZO

DOMINGO 3 DE MARZO

A pedido del público en general se pondrá en escena el célebre drama en 3 actos en que tanto se distingue el Sr. Delgado.

Verdades amargas

Dando fin con la chistosa peti-pieza:
UN JOVEN AUDAZ
Dirigida por el Sr. Hermosa.

NOTA En la semana próxima dará su primer concierto el reputado pianista señor Celestino.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Primera funcion de abono para el Sábado 2 de Marzo de 1872. Toma parte la célebre actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon.

La comedia en 3 actos y en verso.

El tanto por ciento

Dirigida por el señor Jordan.
Concluyendo con la peti-pieza:
SALVESE EL QUE PUEDA
Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8

Está abierto un abono de 20 funciones.

AVISOS

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente y á solicitud de don Zoilo Prado, albacea testamentario de don Justo Carabajal, se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones y derechos por sí ó por medio de apoderado, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Prado y don Justo Carabajal, ya sea como herederos ó ya como acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho á no presentarse en el término prefijado. Azul, Febrero 24 de 1872.

José Botana.
m1 p8 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Aviso municipal D. José Fernandez que presentó una solicitud contra doña Luisa Charrican, modista, calle del Perú núm. 65, se presentará dentro de seis dias á esta secretaria á practicar diligencias ordenadas con motivo de reclamacion entablada por la Sra. Charrican. Buenos Aires, 29 Febrero 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Dr. A. Finck Medico y cirujano, se ha mudado á la calle Rivadavia núm. 165, tercer piso.

Horas de consulta: á las 8 de la mañana y de las dos á las tres de la tarde.

m1 p3

Parroquia del Socorro

Se invita á los vecinos inscriptos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 4 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle de Maipú núm. 310, esquina Paraguay, para tratar de trabajos electorales.

La Comision parroquial
Juan Martin.
Julio Victorica.

Quién quiere hacer fortuna? Se vende el acreditado almacen «San Martin», situado en la calle del mismo nombre esquina de Cuyo. Su dueño lo vende por ausentarse á Europa; para tratar San Martin 180 y en el mismo almacen á toda hora del dia. m1 p3

Aviso municipal La Seccion municipal de seguridad, recibirá propuestas cerradas el Miércoles 6 de Marzo á las dos de la tarde, para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Los proponentes consignarán además del precio por cada farol, el tiempo en que darán terminado el trabajo. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

M. Obarrio.
m1 p5 Pro-secretario.

A los empedradores

Comision de Salubridad de San Ignacio.

La licitacion, que debia tener lugar el 1° de Marzo para el desmonte de las barrancas Potosi y Moreno, queda postergada hasta el 10 del mismo, á las 12 del dia. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Juan M. Carrega--Presidente.
Tomás St. G. Armstrong.
m1 p3 Vocal Secretario.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Baratillo Porteño Piedad 91. Colchas de damasco de lana muy grandes 70 $, sacos lustrina negra fina 50, medias de hilo para hombres 80 $ docena, sombreros negros y de color finos para hombres 60, id para niños 40, camisas vistas de hilo bordadas primera clase para niños 350 $ docena, id percal de color 300, cajas de dos docenas cubiertos cabo de plata 200, costureros de la India 70, frazadones cameros 100, trajes completos de hombre 400, cuellos de crespon 5, crimeas finas 50, collares venezianos 25, mantitas de seda 25, camisas puro hilo para señora 350 $ docena. m1 p3

Al comercio del Saladillo, 25 de Mayo y el Cármen de las Flores.

Habiendo comprado á sus acreedores por documento que existe en mi poder, todos los fiados que han pertenecido á la extinguida casa de Manuel Araujo, prevengo á sus deudores no hagan abono de ellos á ninguna persona sino á mí; de lo contrario serán reputados como mal hechos y por lo tanto no quedarán exhonerados de la deuda. Lobos, Febrero 24 de 1872.

m1 p3 Eduardo Cervino.

Gran baile de máscaras con una inmensa orquesta, en los salones de la calle San José 107, el Sábado 2 y Domingo 3 de Marzo. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana.

Entrada general 10 $, señoras gratis. m1 p3

Al comercio Con esta fecha hemos dado poder general al señor don Luis Vallet, quien representará todos nuestros negocios. Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

m1 p3 Vallet Hermanos.

Quinteros y chacareros. Semilla de alfalfa fresca y superior, Cangallo 172 y 174. m1 p3

Juan Cárlos Gomez

Ha trasladado su estudio á su casa calle Maipú núm. 138. m1 p8

ABOGADO

El Dr. D. Diego Gonsalez ha abierto su estudio de abogado en la calle de Chacabuco núm. 49. m1 p5

Cocinera Se necesita en la calle de Tucuman núm. 128. f29 p3

Se venden Por el escritorio de Benjamin del Castillo, San Martin núm. 10, una casa en la calle de Potosi núms. 607, 609, 611 y 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1\|2 de fondo en la calle Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Viérnes 1° de Marzo á la una.

Daniel C. Kelly.
f29 p3 Secretario.

Sociedad Anónima Fomento de Barracas al Norte.

De órden del Directorio, se avisa á los señores accionistas que deben abonar inmediatamente la primera cuota del 10 %, con arreglo al art. 6° de los estatutos.

La oficina se halla instalada en la calle de Piedad núm. 152 (altos), y permanecerá abierta desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Por órden del Directorio
f29 p10 J. Martin.

Se ha vendido la barberia de la calle San Martin núm. 273. 123 p5

Dinero, dinero, DINERO. Se dá sobre alhajas, fincas, terrenos y todo objeto que represente valor en la ciudad y campaña al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura.

Por mas pormenores á la calle de Rivadavia núm. 75 (altos).

Mauricio C. Olivera.
Rematador Público.

Universidad De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los señores catedráticos y alumnos de este establecimiento, que el dia 1° de Marzo próximo á las 10 de la mañana, tendrá lugar la apertura del presente curso, de conformidad con su reglamento—Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

Cárlos José Albarez.
Secretario.

Tejas francesas marca Sacoman, baldozas, piedra de vereda inglesa española, alemana, del Salto y artificial, tierra romana, ladrillos huecos, en la Sucursal del Corralon Belgano, Potosi y Zeballos. f27 p3

Graseria en Chivilcoy

Se vende ó se alquila con útiles ó sin ellos para trabajar en este ramo. Tambien posée el establecimiento una magnífica casa para familia toda de azotea que puede servir de casa de recreo por estar en uno de los parajes mas pintorescos de este pueblo; para ver y tratar ocurrir al mismo establecimiento perteneciente á Luis Rivero, á quince cuadras de la plaza principal (calle Real.) f22 p6

Se vende La fonda, café y billar de la «Marina Española» sita en la calle Defensa núms. 96 y 98. Dicha fonda está en buena situacion, ofrece ventajas y tiene contrata. Las personas que se interesen en la misma casa darán razon—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

f28 p3 Antonio Filgeira y Ca.

Vino Jerez en cascos y embotellado, clase mediana y súperior, Champagne fino—Perú núm. 7. f28 p6

Cocinero Se precisa uno con recomendaciones. Ocúrrase para tratar al almacen esquina de Maipú y Temple. f29 p3

Se alquila Un espacioso local en la calle Defensa 297 compuesto de un gran corralon y algunas piezas de material de altos al fondo, útil como para cocheria, herreria, carpinteria, cervezeria, fábrica de licores ó depósito de mercancias. Para tratar y mas informes ocurrir calle Esmeralda núms. 58, 58 1\|2 y 60. f22 p8

Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 241. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe y gas, se dará por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 152. f23 p6

Se alquila La casa calle de Florida núm. 359, tiene siete piezas, algibe, gas y demás oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa en los altos. f28 p8

Se alquila una casa de altos en la calle de Tucuman número 241, tiene 8 piezas, gas y aguas corrientes. Para tratar calle Corrientes núm. 152 f23 p6

Se alquila una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, ocurrir calle Parque 344. f29 p15

Se alquila una casa de altos en la calle de Corrientes número 512, tiene 10 grandes habitaciones, para tratar al lado 510. f29 3p

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca., para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Banco Hipotecario

Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.

f20 p15 Cárlos N. Carman.

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1\|2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p30

La Probidad Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas el dia 20 del corriente, se cita nuevamente para el dia 5 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el art. 37 de los estatutos esta tendrá lugar con el número de accionistas que se reunan—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

El Pte. del Cjo. de Acion,
Bernardo de Irigoyen.
El Director General.
f25 p9 Ventura Cárdenas.

Ama de leche fresca

Se precisa una en la calle de la Reconquista núm. 27, que sea estrangera y que presente buenas recomendaciones. f28 p3

Antonica Deperini

Su hermano Andrés Leopoldo Verdini, desea saber su domicilio y le ruega lo remita á esta imprenta. f29 p3

Juan Antonio Areco

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia núm. 34. f29 p3

Sillas de montar Por mayor y de varias clases y calidades, Perú núm. 7. f23 p6

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

Mucama Y un muchacho de 8 á 10 años, se precisa en la calle de Méjico núm. 440. f28 p3

Sal de Patagones

Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm. 49. f21 p8

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrilos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.

Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos. f11 p15

El Directorio de una neva compañia **Salteña de navegacion á vapor** ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.

f23 p10 El Secretario.

Para Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1\|2. f20 p15

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardías, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

Escuela Superior A cargo de la Sociedad de Beneficencia. Se avisa á los jóvenes que deseen ingresar al nuevo curso, que pueden presentarse á inscribirse desde el dia 8 del próximo Marzo hasta el 27, en la misma escuela calle de Cuyo esquina de Callao, ó en la de Maipú núm. 242. f28 p3

Caballo perdido El juéves 22 del corriente de la calle Cangallo y Artes, se ha perdido un caballo ensillado, colorado tapado, con una estrella en la frente. El que lo entregue ó de razon de él en la calle Bolivar 19, se le dará una buena gratificacion. f28 p3

Autores católicos

El P. Ventura. El tesoro escondido 2 ts. 40 ps. El poder cristiano 25 ps. La razon filosófica y la razon católica 25 pesos. La tradicion 30 ps. H. J. Thomas. Misiones parroquiales 25 pesos—Potosi 103. f28 p3

HOY

REMATE IMPORTANTE

Por órden de una casa francesa introductora

Surtido importante de invierno

EN NUESTRA CASA BOLIVAR NÚM. 19

A PLAZOS LARGOS

Por Wehely Gimenez Y Ca.

Sobre-sábanas de goma para camas de niños y enfermos; botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. f29 p3

Instruccion mercantil, escritura, caligrafia, forma elegante y variada del mejor gasto por métodos especiales, ortografia práctica, aritmética mercantil, teneduria de libros, ideas elementales de los libros en general. Diversos casos de contabilidad comercial.

Santiago del Estero 85.
f28 p8 M. P. Rocha.

Vapor belga «DE RUYTER» Se avisa á los reclamadores de mercancias por dicho vapor que todo su cargamento está descargado en el depósito de la Aduana Nueva, ayudante Porcel, y que para los reclamos que puedan tener que hacer se dirijan por escrito á los señores Bonernason y Heydecker sus consignatarios, calle Piedras 49, en las 48 horas contadas desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 27 de 1872. f28 p3.

Club del Plata Se cita por 3ª vez á los Sres. socios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Sábado 2 de Marzo á las 8 de la noche, para considerar si se proroga el plazo de la cuota de ingreso á 500 ps. m\|c; previniéndose que la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes—Buenos Aires, 27 de Febrero de 1872.

f28 p3 La Comision.

Atencion A las personas de dinero y buen gusto, se alquila una casa con jardin y quinta de árboles frutales, hermosos parrales y todas las comodidades necesarias, en el mejor barrio de la ciudad calle del Parque núm. 470, á 3 1\|2 cuadras de la Plaza del Parque; para tratar en la misma casa. f28 p3

Sirvienta Se necesita una hija del pais, para el servicio de una señora—Ocurrir calle Paraná 34 1\|2 (altos). f28 p5

El Sr. Dario TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Monguillot. f22 p10

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos, que debiendo verificar un viage á la Provincia de San Juan por asuntos de familia, se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo. f24 p6

El escritorio de la nueva empresa de gas carbónico sociedad anónima «Consumidores de gas» es calle Florida núm. 63 1\|2. f28 p8

Café de Catalanes

Se abrirá al público el Sábado 2 de Marzo próximo

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento que acaba de ser enteramente refaccionado y mejorado hasta hacerlo el primero en su genero en esta ciudad, se proponen presentar al público un servicio inmejorable y articulos HORS LIGNE en todos sus ramos á precios equitativos. f29 p3

BERNABE RIVERA

Juan A. Carballo y Pastora A. de Avendaño

Tienen en esta imprenta, calle San Martin núm. 144, tres cartas á ellos dirigidas, las cuales les serán entregadas pagando el importe del presente aviso. f29 p3

PORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnífico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se hallan en venta en el almacen núm. 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia para postres	año	1797
id	Sercial seco	id	1810
id	Bual id	id	1834
id	Bastardo id	id	1840
id	Malvacia id	id	1827
id	Verdello id	id	1850
id	Tinto part. para la mesa	id	1851
Oporto	Moscatel	año	1794
id	Moscatel Stubal	id	1895
id	Tinto primera calidad	id	1836
id	Moscatel para postres	id	1827
id	Tinto seco para mesa	id	1862
id	id id	id	1863
id	id id	id	1864
id	id id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como esquisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases. f29 p30

✝

Modesta Blanco y Virginia Braga.

Q. E. P. D.

José Eulogio Blanco padre y hermanos de la primera, Manuel Reguera y Azcuénaga hermano y hermanas de la segunda, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 1° de Marzo, en la santa iglesia Metropolitana á las 10 1\|2 de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

Banco Hipotecario

Los habitantes de la campaña pueden dirigirse por escrito al corredor que suscribe el que, en vista de los titulos dará toda esplicacion, efectuará la hipoteca y convertirá las cédulas á dinero

f29 p3 A. van Gelderen—Potosi 143.

VAPOR

EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3\|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos........ 8 pftes.
Id id en salon general....... 6 «
Id Proa.......... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

MAQUINAS

PADA CORTAR ALFALFA

Las muy acreditadas conocidas con el nombre de BUCKEYE.

Corta al dia de dos á tres cuadras cuadradas de 150 varas. Se aplican tambien con muy buen éxito para cortar abrojo, cardo, yuyos, etc.—Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. f29 p5

A LOS ALMACENEROS DE

COMESTIBLES

Se ofrece á precios **excepcionalmente baratos**, por liquidacion de facturas, los siguientes articulos: Algunos canastos de loza comun suelta (que se entregará contada), platos de loza comun y entrefina, sueltos y por canastos cerrados; algunas cantidades pequeñas de juegos para lavatorio, platos para postre, cristales, botellones de barro, etc. todo á precios **extraordinariamente baratos**. Rivadavia núm. 345. f29 p5

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1\|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1\|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victorino de O. Alves

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1\|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. f4 p30

SEMINARIO INGLES

564 CALLE VICTORIA 564

Me complazco en participar al público y especialmente á los favorecedores de este establecimiento que el señor don Tomás White acaba de asociarse conmigo en calidad de Sub-Director. Al ofrecerle la mano de asociacion he creido asegurarme la cooperacion enérgica y concienzuda de un hombre de talento, cuyos antecedentes autorizan las esperanzas mas halagüeñas en todos respectos y corresponder tanto mejor á los deseos de los señores padres de familia que nos confian la educacion de sus hijos. Me es grato tambien el poder avisarles que vuelve á ser completo el personal de profesores y maestros en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales sino modelos de moral y de decoro. Los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas condiciones, no se tolerarian por deseables que sean sus servicios en otros respectos. Por esta razon se comprenderá que haya de vez en cuando un vacío en el personal de profesores que no se puede suplir en un momento. El reglamento y programa están á la disposicion de todos los interesados. El objeto principal del establecimiento es como siempre, el preparar á los alumnos para las carreras mercantiles y cientificos con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés y se les exige á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los señores padres. Las faltas leves se penitencian con planas y detencion, las graves é incorregibles con encierro ó espulsion.

Precio para los externos	100	ps.
Id medios pupilos	300	id
Id pupilos	450	id

Incluyendo todos los ramos del curso elemental. m1 p2

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El viernes 1° de Marzo.

¡Ojo especuladores!

Articulos de bazar y fantasía, variadisimo surtido. Aderezos, medios aderezos, anillos, csrabanas, cadenas, relojes de oro y plata, juegos de la china y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

No fsltar á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maceres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

El mismo dia 3 de Marzo despues de terminada la venta de la casa, procederemos á la venta del terreno que esta á su frente á la mas alta postura y dinero de contado, situado en la calle de «Yatay» entre las de «General Alvear» y «General Garcia».» Tiene 50 varas de frente por 100 de fondo.

¡Es una buena pichincha!

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 3 DE MARZO

á las 2 1\|2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

AVERIAS, AVERIAS

Mercaderias generales

VENIDAS POR EL LACYDON

Al contado Sin reclamo

POR ÓRDEN DE LOS Ss. CONSULES

DE FRANCIA Y BELJICA

Y POR CUENTA DE LOS SEGUROS

ALEMANES É INGLESES

Grandes remates

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Efectos averiados en el puerto

EN LA LANCHA TERESA

GRAN SURTIDO

En todos los ramos del comercio de Bs. Aires

SE REMATAN EN LOS DIAS

miércoles 28, juéves 29 y viernes 1° de Marzo

La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.

POR LOS MISMOS

Notable remate

JUDICIAL

GRAN NOVEEAD

Terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la compañia Nacional,

Ejecucion contra los Srs. Cohvin, Clark, Punchard y Compañia.

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Barra, se rematan el Domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde.

DETALLES Y TASACIONES

El edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1\|2 agua y teja, cocina y letrina, 2 piezas con el costado Este cocina despensa sio. y 4 cuartos mas, pozo de balde, parral, zarzo porton, 2 piezas y un cuarto viejo.

Un galpon, paredes dobles en cal techo de teja para pesebre—Otro galpon para depósito de carruajes con pisos altos—Otro galpon mas.

Estos terrenos están situados entre las calles Moreno y Belgrano á su frente pasa la via del ferro carril de basuras. Su area se compone de 147 varas de frente al Oeste, por 40 69 á los costados.

Tasaciones—El todo seiscientos cuarenta y ocho mil pesos m\|c. Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion si no hubiese mejor postor.

Los señores interesados pueden visitar el terreno tomando el tramvay de los Sres. Mendez.

Mas detalles, Victoria 143.

POR LOS MISMOS

Lotes de terrenos

En la calle de Ocuezuela esquina á la de Alberti
A todo precio bien claro á todo precio
Terrenos de porvenir seguro
Rodeado de edificios
Con Tramway por todos lados

El domingo 3 del proximo Marzo á la 1 en punto del dia vendéremos al mejor postor y lotes del terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir segnro lleno de magnificos edificios rodeado de tramwy por todos los lados.

Terrenos altos y pintoresco:

Los Srs interesados pueden ir á verlo por el Tremway, de los Srs Mendez.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Importante remate.
Tasaciones muy bajas.

En la calle de Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras partes de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio—Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo, al Norte, con 3.0 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calla. Tasado el todo en 622,917 pesos m\|c 2\|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m\|c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Wehely Gimenez y C

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Marzo á las 11 1\|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado.

Una partida de muebles usados y nuevos como son: Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador, barandas para escritorio y otros muchos mas.

Un magnifico armazon con vidrieras y propio para un bazar.

Por los mismos

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19
Por órden esclusiva de una casa introductora francesa.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Surtido de invierno.

El viérnes 1° de Marzo venderemos á la hora de costumbre y á los plazos arriba mencionados sin retirar lote y al mejor precio, un lindisimo suatido de articulos franceses de alta novedad para la estacion entrante.

Los articulos principales son:
Ropa hecha de confeccion francesa.
Paletóes finos de invierno.
Casimires y paños franceses finos.
Confecciones para señora novedad.
Casimires de colores para invierno.
Sombreros de felpa y castor.
Camisas de todas clases.

Ademas del surtido general para tiendas y roperias, todo en lotes fuertes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

11 — CALLE PERÚ — 11

A PLAZOS DE 5 6 Y 7 MESES

SURTIDO NUEVO Y BRILLANTE

VENTAS POR BULTO Y 1\|2 BULTO

El martes 5,
Miércoles 6
Y juéves 7 de Marzo.

El martes 5, miercoles 6 y jueves 7 de Marzo, venderemos á los plazos arriba indicados y á todo precio sin retirar lote un variadisimo surtido de efectos todos recien introducidos por los vapores Kepler, Lacidon y Viela los que se liquidarán sin reserva alguna, y en lotes de consideracion al gusio de los compradores.

Siendo el pormenor tan estenso anotamos solamente los articulos principales que son:

Precioso surtido de trajes de casimir para hombre.
Precioso surtido de trajes de casimir para niños.
Valioso surtido de casimires de todas clases.
Gran surtido de tripes y alfombras.
Lindo surtido de calzado.
Lindo surtido de casimires de invierno.
Gran surtido género de lana para vestidos.
Notable surtido de merinos y lustrinas.
Sillas de montar para caballeros y señoras
Gran cantidad de camisetas crimea.

Ademas de un surtido muy general de articulos para tienda y merceria como enaguas bordadas y lisas, batas finas para señoras pañuelos de mano, corbatas seda para máquinas, sederias, paraguas de seda, calzoncillos de hilo, diferentes clases de ropa hecha, algunos de los renglones principales de algodones y muchisimos articulos mas que no se detallan por su estension.

Remates á la vuelta

Pascual Costa
JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centímos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribanía de Ruiz y Mota bajo al Recoba Nueva.

Nicandro Dorr
JUDICIAL

El martes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio del concurso de don Gabriel Quesulle al remate del almacen situado en la calle de Artes núm 7, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles, bebidas, loza y cristales, armazon, mostrador, balanzas etc.

POR EL MISMO.

El jueves 6 de Marzo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño, al remate del almacen, situado en la calle de Méjico y Rincon consistiendo en un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales armazon con vidrieras y mostrador etc.

Nota—El armazon y mostrador se rematarán con accion á la contrata por el término de tres años! cuyo alquiler se estipulará en el acto de la venta.

POR EL MISMO
Judicial.
De un terreno y casa

El domingo 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se procedera por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil al remate de un magnifico terreno y casa situada en el pueblo de San Isidro y perteneciente á la testamenteria de D. Eleuterio Mendoza el terreno se compone de 80 varas de frente por mil de fondo alambrado con 3 piezas de azotea y 2 mas de techo de paja el mencionado terreno queda de la estacion á las 3 ó 4 cuadras sobre mano izquierda y el tren pasa á 20 vs. de distancia su tasacion sumamente baba pues, fué prácticada hace 3 años las dos terceras partes asienden á 40|mil pesos m|c.

Pablo Escalante
De muebles y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia se há de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallan:

Un piano horizontal, de excelentes voces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio id para comedor, lavatorios con piedra marmol, cómodas roperos, armarios, camas de fierro, sofáes, alfombras, cuadros espejos, aparadores, mesas de centro de sala.

Alhajas, relojes de oro, cadenas de id prendedores id, cubiertos cabo de plata anillos de oro aderezos &.

Vino de oporto, gerez, burdeos, frutas en aguardiente ciruelas marrasquino, copas, vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Importante remate.

De 6 lindas casas recientemente edificadas á la moderna, en la calle Independencia esquina á la de Zeballos.

El domingo 10 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de dichas casas cuyo pormenor es el siguiente:

1.ª Casa baja, esquina ochavada, con 4 piezas, con 4 ventanas, de reja, 3 á la calle Independencia y 1 á la de Zeballos, pisos de tabla, cielos rasos, la sala con portada, cocina, resumidero de mármol, necesario, patio embaldozado.

2.ª (Casa alta) esquina, con 4 piezas pisos de qaldoza, y techos id, 5 balcones á las 2 calles, baranda corrida, escalera de mármol y pasamano de caoba, cocina con resumidero de mármol, letrina etc.

3.ª (Casa baja) calle de Zeballos, con 5 piezas, 3 bajas y 2 altas, al fondo, 2 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, con cielos rasos, cocina, resumidero de mármol, necesario etc. y un cuarto para dispensa, escalere de fierro de caracol.

4.ª (Casa baja) « « «
5.ª « « « « «
6.ª « « « « «

Todas estas lindas casas, son edificadas á todo costo, con umbrales de mármol, y frisos id, tirantes y alfajias de maderas duras, balaustres en la azotea, veredas de piedra, en calles empedradas, por donde en brebe pasará el tramway cuya concesion tiene el Sr. Gowland, y á 1 cuadra del tramway Nacional.

Uodas estas casas se venderánn en un solo lote, el dia y hora indicado, por tener su dueño que ausentarse del pais. Escrituras á satisfaccion del comprador. Las llaves estarán en la 4.ª casa.

Por mas datos, escritorio del rematador, San Martin 138.

P. Molfino y Ca.
Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje dando se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR EL MISMO
En Barracas, frente al Resguardo.
A las 11 en punto de la mañana.

El viernes 1° de Marzo venderemos á la mas alta postura.

500 varas de piedra de Vereda.

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80

Por órden del Sr. Agente de Seguros en Amberes.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos 8 cajones carabinas, averiadas el otro dia aqui en el puerto.

POR LOS MISMOS

Gran remate judicial de un corralon de maderas etc. con existencias en valor de mas de medio millon de pesos m|c.

El mártes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias del corralon perteneciente al concurso de D. Juan Pesenti, situado en la calle Tucuman núm. 215 entre las calles Suipacha y Artes.

El surtido consiste en gran cantidad de maderas de pino, maderas duras, tejas francesas, piedras de vereda, carbon, tierra romana etc.

Balbin y Plowes
Gran remate de la estacion.

En la casa de comercio de los Srs. Darte y Gorbe Calle de la Victoria núm. 93.

El martes 5, miercoles 6, Juéves 7 y viernes 8 de marzo á las 12 en punto y á plazos venderemos todo el espléndido y variado surtido de mercancias para la estacion que esta casa acaba dezecibir de Francia, inglaterra y alemania, cuyo estenso detalle se dara oportunamente.

POR El MISMO
De 200 barricas azucar averiada
En su casa calle Perú núm. 19

El lunes 4 de Marzo á las 12 ed punto dinero de contado se rematarán 200 barrica azucar refinadr por poca averia, 150 barricas cerveza inglesa en botellas y 1|2 botellas Dulces italianos vinos jerez oporto, sauterne champagne cognac tabaco americano y otros articulos que estarán á la vista.

Juan F. Achinelly
JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, tocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles frutales

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m|c.

LOPEZ Y BLANCO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, bramantes finos, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon camisas zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos boro dadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de or. casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones ános y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, mucelinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrone y variedad de géneros para pantalones, lienzo oz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, wanteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos y otros mucho articulos.

Federico Julio Miró
De una magnifica carpa hecha á todo costo para la Esposicion de Córdoba, venta forzosa por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio por liquidacion.

El sábado 2 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio la magnifica carpa que se halla armada y listas en la calle Parana esquina Corrientes midiendo 36 piés de largo por 19 de ancho propia para hacer una casa de 3 piezas pues se desarma en pedazos con facilidad y muy fácil para armar en un 1|4 de hora.

Otro—El viérnes y sábado á la noche se rematarán gran cantidad de muebles, alhajas, porcelana cristales, en la calle Maipú num. 99.

Por Bequio y Ca
El domingo 3 de Marzo á las 5 de la tarde sin falta ninguna.

Venderemos la hermosa y moderna casa sita en la calle de Pozos núm 37. Como negocio lucrativo es el primero de todos los negocios; la casa se compone de 14 piezas, 2 letrinas y 2 resumideros, las habitaciones son modernas y ventiladas, por el contrato de arrendamiento del terreno faltan nueve años y paga mil pesos mensuales, dando de interes 2,600 pesos m|c. amas, á la terminacion de la contrata el dueño del terreno, pagará la mitad del costo de las piezas, por consiguiente puede decirse que pocas veces se presenta un tan benito negocio y que sea tan seguro en el interes que produce. Por lo tanto á venderla pues, á venderla y á venderla.

Hidalgo y Torres
JUDICIAL

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle Venezuela llega cada 20 minutos hasta los mismos corrales.

¡¡Hay para todos, pobres y ricos!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes estan divididos en fracciones pequeñas y grandes; como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5,000 hasta 32,400 ps. cuya division y y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitimos oferta que no esceda de las 2|3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estara encargadas de estenderlas el escribano D. Vicente Artola—Escritorio Bolivar 76.

Francisco S. Meyans
Judicial
Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procedera á la venta en púb'ica remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Es ta magnifica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las mediareras en las dos paredes laterales, por 61 metra 486 mimimetros, que en su fondo enancha este terreno; viniendo á tener 17 1|2 vs. inclusive los medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2|3 partes de la tasacion que representa la suma de 893,909 ps 92 cts m|c.

Pormenores; escritorio del remalador Cangallo número 163 altos.

POR EL MISMO
¡¡ JUDICIAL !!

Para el miercoles 6 de Marzo á las 12 en punto del dia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado, de un coche para un tramway recientemente construido, se venderá á la mejor postura, en la fábrica á vapos, para aserrar, situada calle Victoria entre Entre-Rios y Pozos.

Para mas pormenores, casa del rematador Cangallo 163, (altos)

Florencio Madero y Ca
¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmonse porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
De muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, por cuenta de particulares y mueblero á saber: Pianol, roperos de caoba, comóas id, lavatorios id mesas de luz camas de fierro alfombras y demas articulos que no se detallan por su estension.

Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos
EN ALMAGRO

Frente á la hermosa quinta del Sr Tarragone, vaaios lotes de 12 varas de frente por 60 de fondo frente á la calle Rivadavia.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y didero de contado varios lotes de terreno con 12 varas de frente á la calle Rivadavia por 60 de fondo hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos están situados frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.

Siendo esto el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran intares por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

Titulos de primer órden. Pormenores Bolivar 14.

Luis J. Briones
Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps. 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118 824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 á el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Benjamin Nazar y Ca.
De tiende y merceria.
En su casa calle Victoria núm 154.

El lúnes 4 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes bareles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como paca sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

MANUEL DE LA SERNA
Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormonores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO
De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.
Judicial
De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Márzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaría de don José Rodríguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ecleárias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loler. Por el N.O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m|c. y no se admitirá oferta or menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro. 1 magnifico chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

POR EL MISMO

Por órden de los herederos de la testamentaría del Sr. Ortega.

De la casa calle Santiago del Estero núm 194.

El viernes 1° de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde en la misma casa, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado.

El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1|1 varas por 21 y 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas varanda de fierro, friso de mármol y vereda de piedra, 5 piezas, 3 de ellas pisos de mosaico, y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas, y con cielos rasos, patios y zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de mármol, algibe y demas oficinas en la azotea hay una pieza de material de 9 1|2 varas de frente por 5 varas de ancho mas ó menos iaconcluida y escalera para subir,

La casa se encuentra en el mejor aseo, el que la compre no tiene mas que habitarla.

Esplicaciones San Martin 142.

POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin núm. 142
Semanal

Eos Martes á las 12 del dia y dinero se contado Arañas de cristal para gas de 1 á 8 luces brasas para id de 1 á 3 luces porcelanas útiles para comedor motu ingleses p. hombres p. niños y para correr carreras alhajas muebles y una variedad general de otros objetos que estaran á la vista.

FRANCISCO F DE LA SERNA
JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121
Con 56¼ varas defrente al Este
Hacnendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31¼ varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, ero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. María Gregoria Garcia de Zuñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia on lo civil al cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lostes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1|2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1|2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1|2 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175 ps. moneda corriente

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un con trato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará **ad corpus.**

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los títulos son insuperables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO
3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre. dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para boteileria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicos y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS;
De muebles.
En la casa habitacion del Dr. Corradi.
Calle Belgrano núm. 247.
Por ausentarse para las provincias.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contados por ausentarse la familia temporalmente del pais, todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacarandá, forro damasco de seda en perfecto estado 1 araña de cristal para gas con 3 pies, 6 picos de porcelana, alfombrado de tripe, cortinas, adornes etc.

Estudio—1 confidente forro de marroquin, 1 estante de jacarandá para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 silla cama de hierro, 1 silla giratoria; 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.

Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de caoba de noche, 1 cómoda id, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 3 brazos, alfombrado de tripe, 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de pino con útiles y demas muebles.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte americanas, 1 araña para gas de dos brazos, sillas para niños.

Otra pieza—1 aparador de pino, 1 máquina de lavar, 1 bañadera, esterado para 5 habitaciones, canastos para ropa sucia, y demas muebles de una casa de familia.

Cocina—útiles de cocina, bancos, mesas etc.

Al mismo tiempo—Un tilbury en perfecto estado propio para médico ó corredor, pié de gato perchas y harneses.

Un magnifico caballo de tiro, pelo blanco, de mucha estimacion muy manso y diestro.

1 caballo overo muy trotador y manso, es de tiro y de montar.

Nota—La casa despues de desocupada se alquila.

POR LOS MISMOS

En el Banco de la Provincia, calle San Martin.

De tirantes, 200 barricas vacias etc—Por órden del directorio.

El sabado 2 de marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber.

30 ó 40 tirantes de quebracho—200 barricas vacias en buen estado—1 magnifica puerta de cedro enteramente nueva—otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estaran á la vista.

Y además: una cantidad de piedra de vereda.

No faltar,, que son los últimos restos de la histórica casa de Moneda.

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate de té
Los renombrados té de la China
Por cuenta y órden de los Sres. Lu.ab hus, y Ca.
En nuestra casa calle San Martin 118
Por liquidacion de fadtura

El Marte 5 de Marzo á las 12 en punto del dia rematamos á la mas alta postura y á plazos que se estipularan en el acto del remate por órden terminante de dichos Sres. y por liquidacion de factura á saber:

Los surtidos son mas ó menos como sigue:

Souchon Congou núm. 1|26, 1|27, 1|28—En cajas de 20, 12 y 6 libras.
Kaisou Congon núms 4|29, 5|20, 6|31—en caja2 de 20, 12 y 6 libras.
Finest Fonlchou núms. 7|32, 8|33 9|84 id id id id.
Chuagpo Mixture núms 10|35, 11|36 12|37 id id id.
Finest Congon núm 13|38 en cajas de 24 libras y plamo de 2 libras.
Fineste, Orang Pekoe núm 14|29, id id id id.

Llamamos la atencion de todos los señores almaceneros tanto por mayor como pormenor sobre este importante remate, que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS

De carretas bueyes y 25 bueyes, mansos y gordos.

En el mercado del 11 de Setiembre.

El Viérnes 1o. de Marzo á las 9 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 5 carretas de bueyes y 25 bueyes mansos y gordos.

Llamamos la atencion de los boyeros y carpinteros sobre es e importante remate. Las carretas y bueyes se hallan en el 11 de Setiembre al frente de la barraca de D. Miguel Duygan á donde se efectuará el remate.

Pormenores en nuestra casa San Martin 118

POR LOS MISMOS.

De muebles. En la casa habitacion calle de Belgrano núm. 217 Por ausentarse la familia del pais.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

SALA 2 confidentes de caoba forrados en damasco, 2 sillones, 4 sillas id id, 6 sillitas finas doradas, 1 mesa de centro de caoba, piedra marmol, 1 mesita consol, 1 reloj de chimenea, 1 piano de jacarandá, de escelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba, 2 lámparas para kerosene, 2 cuadros, adornos, etc.

APOSENTO 1 cama de jacarandá con cortinados, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá, 1 merita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá y piedra mármol, juego de porcelana dorada, 1 silla de costura y otros muebles.

COMEDOR 1 mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 id, 1 id consola, 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas, floreros, 3 canastas fruteras, 1 id porcelana, con pozillos, 10 sillas de caoba, 2 sillones id, 1 silla amaca, porcelanas, cristaleria etc.

DORMITORIO 2 camas de fierro, 1 mesita de caoba, 1 tina de baño, 1 armarfo grande pera cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calorifero y otros enseres.

OTRA PIEZA armarios, lavatorios, sillas, mesas de luz, espejos etc.

DOS CUARTOS con muebles del uso de una familia.

COCINA económica en buen uso, muy buena, tachos de cobre y útiles de cocina.

PABLO GOWLAND
De una hermosa finca calle de San José núm. 400 una y media cuadra antes de llegar á los corrales, 15 varas de frente por 40 de fondo.

El miércoles 6 de marzo á las 4 de la tarde se rematará esta hermosa finca edificada en terreno de 15 varas de frente por 40 de fondo, edificio á la moderna, compuesto de 5 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, caballeriza etc. jardin, árboles frutales, dista 1 cuadra del tramway de la empresa Nacional que vá á los corrales nuevos; todo el terreno está cercado de pared.

La localidad de esta finca es inmejorable, por hallarse ubicada en un barrio muy poblado y muy cerca de la gran plaza que para recreo se formará donde estuvieron los corrales viejos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno ubicado en las cinco esquinas, calle Libertad, formando esquina á otra sin nombre.

21 varas de frente por 40 de fondo.

El domingo 10 de marzo á las 4 en punto.

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO
De la sombrereria Calle Defensa núm. 142
Al contado.
Por liquidacion del negocio.

El lunes 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de folpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor; id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios. 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO

De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados en la estacion Caballito, como 8 cuadras hácia el Sud inmediatos á la hermosa quinta de Mevrelles hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Srs. Rom, Repetto y Vila.

El domingo 3 de marzo, á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el parage mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.

Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Srs. Rom y Repetto.

N. B. Si hubiera algun interesado por el todo ó una parte se oiran ofertas particularmente.

Por planos y demas al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 bultos yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bolsas arroz, 80 bolsas almendras 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 psts tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburguesses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj te congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto super 20 jerez id 30 caj vino oporto, 160 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 enoetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 10 caj ajenjo, 30 id vermouth 10 caj mostaza, 60 ds copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estension.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 155,000 ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO
Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de interesa hasta nueva resolucion, sera la siguiente :T

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al año
A 60 dias... 5 1|2 "
A 90 dias... 6 "
De 120 dias arriba... 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés sera convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito.... 6 p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias... 5½
« « « 60 « ... 6
« « « 90 « ... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA
Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.
108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos... 6 p% al año
á 60 " " ... 7 p% al año
á 90 " " ... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques ... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:61	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114½, altos.

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 días. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C. SEMESTRAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Un buen negocio
Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro-carril que va á ese pueblo.

David Arguello Hnos.
f21 p8 Corrientes 65.

Juzgado de Paz de Moron
No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio.
Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itaguer, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente
para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete modcrado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.

f4 p15

Comision de salubridad, Parroquie de San Miguel.
Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norie á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este a Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f40 p6 La Comision.

Mensagerias La Union del Sud
—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

GRAN SURTIDO de gró negro.
En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se ha recibido una gran partida de gró negro de las mejores clases y se venderán con un cuarenta por ciento de rebaja.

Género de vestido para media estacion 5, 6 y 8 pesos.
Cambray de hilo 4 pesos.
Piqué de colores 5 ps.
Merino francés de pura lana 19, 20, 24 y 28 pesos.
Merino negro la mejor clase 15 ps.
Pequin negro fino 20 ps.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Camisas de hilo para señora 580 ps. doc.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Trué de algodon doble ancho 8, 9 y 12 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con voladitos 35 ps.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 35, 40 y 55 ps. doc.
Id id con fleco 40 ps.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc.
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas finas 70 y 110 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas; sábanas, fundas y pañales. f24 p6

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PALTENSE
El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.
f10 p30 S F. F. Cecchi.

Luciano J. Aveleyra
Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos; compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.

j2 p30.

MENSAGERIAS FLUVIALES
Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

ALPACAS
Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m|c.

f21 p8

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 siguientes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra e el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

INYECCION-COLIRIO DEL Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77

PAPEL DE IMPRENTA
Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2.

HOTEL DEL SUD
PROPIEDAD DE JOSE FONT
126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda de Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otro nuevo y mas vasto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la buena sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buenas y bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo detablecimiento.

f25 p30 José Font.

BOMBAS
PARA DESAGOTAR BUQUES

Las mejores y mas eficaces que acaso han venido al pais. Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. f29 p5

SILLONES DE MIMBRE
Gustos muy elegantes, surtido nuevo y gran reduccion de precios; Rivadavia núm. 345.

f29 p5



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.
Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia
Cónsul General.

ABOGADO
Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

CAMISAS
¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les parará el perjuicio qae haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido don José Porro, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento, de resolverse lo que corresponda en su rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1872
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Luquet se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 del entrante á las dos de la tarde en el salon de la audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Ciriaco Lamadrid, para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Miguel G. Molina por cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
f25 p10 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veintinueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p8 Eugenio Bianco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassaffut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.

Gregorio Ruiz
f17 p6 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados per muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30